HECHOS DE ARMAS EN RIOVERDE, S. L. P. MEX

Prólogo

El "Primer Cronista de la Ciudad" expuso sobre el devenir histórico de los rioverdenses. Los documentos que vio y de donde se basó al parecer ya no existen, muchos estaban en su poder, por mala suerte su archivo, post mortem, se dañó gravemente. Quizás la misma suerte corrió el documento inédito original, documento único porque en aquel tiempo, en el lugar, las reproducciones por fotocopiadora aún no estaban comercializadas.

Además, concatena las pruebas documentales de los archivos que consultó con la tradición familiar, y lo que escuchó en sus largas conversaciones con personas que llegó a entrevistar, incluso por su experiencia personal, pues viajó a caballo por el antiguo camino del Hiladero, San Luis - Rioverde, para conocer las condiciones del camino, y parte de las veredas que recorrieron los frailes en sus primeras incursiones.

Se aprecia el tono de voz, a veces irónico; en otras, hace la crítica con interrogantes con sumo ingenio, que como lamparazos dan luz sobre nuestra historia regional, y retratan las condiciones en que se vivía, con la crudeza de la realidad histórica. Es un resumen documentado, se aprecia de manera objetiva y muy sustancial de los hechos más relevantes por la lucha por el poder y de las confrontaciones bélicas ocurridas en nuestra patria chica.

Habrá que tomar en cuenta que esta obra originalmente fue escrita por su autor en máquina mecánica, en embones de cinco hojas carta doblada para dar el tamaño de esquela. Con la ortografía antigua. Esta obra fue transcrita por José J. Alvarado con permiso de don Eugenio Verástegui, primero en máquina mecánica en los años 1968/69, y dedicada por su mismo autor en octubre de 1969, y en la segunda ocasión, la trascribí a Word, del 25 de junio al 17 de julio de 2015, se corrigió la ortografía y algunas voces al español actual para su mejor comprensión, pero se respetó el contenido haciendo aclaraciones a pie de página, además se amplió el índice para visualizar mejor el contenido.

El trascriptor
José de Jesús Alvarado

HECHOS DE ARMAS EN RIOVERDE

Para J. Jesus Alvarado
Orozco con el afecto de su
amigo

[illegible] Castegui [illegible]

Rioverde Oct. de 1969

Capítulo Décimo

Introducción

Pocos fueron los hechos de armas que tuvieron por escenario el Departamento de Rioverde y para mengua de sus habitantes, durante la guerra de Independencia solamente dieron contingentes para los reales ejércitos. No obstante, vindicaron su honra en la guerra con los EE. UU., en 1847.

En las guerras intestinas, en Rioverde, como en todas partes, hubo siempre simpatizadores de uno u otro bando, como lo veremos cuando se relate esta parte de la historia.

Rebelión de los indios guazancores y samúes. 1602.

El primer encuentro de que se tiene noticia tuvo verificativo en mayo de 1602. Sucedió que los indios guazancores y samúes de la región de Tula y Alaquines, (aún no fundados estos pueblos) se sublevaron, por ignorados motivos, a los demás indios comarcanos y como el movimiento amenazara extenderse, el capitán Caldera comisionó al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor para que los redujera a la obediencia.

Salió de San Luis Fuenmayor con una fuerza de 30 escopeteros españoles y 400 indios aliados y con ellos persiguió tesoneramente a los alzados, los que al fin presentaron combate en el territorio ya nombrado, siendo completamente derrotados y presos, entre los que se encontraban los principales cabecillas los que fueron ahorcados para escarmiento.

Este fue tan efectivo que no se volvió a alterar la paz, aunque en más de 150 años se formaron gavillas de ladrones de caminos real y de abigeos que dieron bastante quehacer a los elementos de las Acordadas distritales.

Capítulo Primero
Época de la Independencia.
El Lego Luis Herrera se apodera de la ciudad de San Luis Potosí. Noviembre de 1810.

Fr. Luis Herrera, lego juanino del convento de San Juan de Dios de San Luis Potosí, era un individuo disoluto y atrabancado que se unió al cura Hidalgo cuando pasó por Celaya y lo siguió como primer cirujano; pero a pocos días por “motivos particulares”, abandonó al ejército insurgente, se quitó los hábitos y se dirigió a San Luis Potosí; más al pasar por la Hacienda del Jaral de Berrio, una partida de tropa que allí tenía Calleja, lo aprehendió por sospechoso, se le condujo a San Luis Potosí y fue puesto en la cárcel pública con una barra de grillos en los pies.

Con el fin de conseguir su libertad se dio a conocer como fraile y entonces engrillado como estaba fue conducido al convento del Carmen; más estando allí, pidió Herrera que los llevaran al convento de su orden y accedió a ello el comandante Cortina, jefe de la plaza, cuando el prior y demás conventuales se constituyeron fiadores.

Que el tal Herrera era un diablo colorado lo demuestra el hecho de que estando preso, concibió el descabellado proyecto de apoderarse de la ciudad en una noche. Se puso de acuerdo con otro lego Fr. Juan Villerías y éste, que tenía estrecha amistad con don Joaquín Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de San Carlos, lo convenció para que entrara en el proyectado levantamiento.

Este le ofreció proporcionarles alguna ropa y las armas y municiones que en su casa tenía y a las 10 de la noche del 10 de noviembre de 1810, salió Sevilla y Olmedo de su casas, y encontró en la calle a

una patrilla de su cuerpo y a otra de caballería, a las que en su carácter de oficial pidió auxilio para "ejecutar una orden que había recibido".

Con esa fuerza se dirigió al Convento de San Juan de Dios, donde se le incorporaron los dos legos y ya juntos se dirigieron al Carmen, donde mediante el engaño de que solicitaban confesión para una persona caracterizada de la ciudad, lograron que el lego portero les franqueara la entrada, los conspiradores sorprendieron y desarmaron a los soldados que allí se encontraban custodiando a otros presos "por sospechosos", pusieron en libertad a estos y los armaron.

En seguida asaltaron la cárcel y engrosado el grupo con los presos que sacaron de ella, trataron de sorprender el cuartel de artillería.

Dadas las circunstancias, lo lógico sería que hubiera mucha vigilancia, cosa que no era así, pero el comandante Cortina que vivía enfrente de este cuartel, oyó un rumor sospechoso y alarmado hizo fuego contra los alzados, matando a cuatro e hiriendo al asistente de Sevilla.

Este aprovechó el primer momento de confusión, se arrojó sobre el cuartel y lo tomó, sacó diez cañones y apuntó uno a la casa de Cortina y teniéndolo ya dominado, por lo menos en parte, siguieron apoderándose de los demás carteles con relativa facilidad. Cortina se siguió defendiendo con los pocos soldados que tenía en su casa; pero para acabar con esta resistencia, Sevilla puso una compañía de infantería sobre la azotea de las Casas Reales que dominaban la de Cortina y concentrando el fuego en las ventanas, balcones y claraboyas, lograron que Corina, herido en una mejilla, se rindiera con la tropa que lo acompañaba, la cual había matado a 17 revoltosos y herido mucho más.

La casa de Cortina y su tienda fueron saqueadas y sus hijas y su mujer tuvieron que esconderse para escapar de la lubricidad de Herrara.

A las 7 de la mañana del día 11, todo había concluido, la ciudad estaba en manos de los alzados y presos cuarenta de los principales vecinos españoles.

Tres días después de estos acontecimientos, el cabecilla Iriarte que acababa de tomar Zacatecas, se dirigía a Guanajuato para dar ayuda a Allende y como tenía que pasar por San Luis, preguntó a Herrera si podía entrar a San Luis y como este le dijera que sí, llegó acompañado de una multitud de indios con flechas, los que hicieron un simulacro militar en la plaza, tirando las al aire.

Hubo "Te Deum" y salvas y queriendo corresponder Iriarte hizo un baile al que asistieron Herrera, Villerías y Sevilla; pero en medio del festejo hizo irrupción un grupo de gente de Iriarte que tomó prisionero a los dos primeros en tanto que Sevilla, con unos cincuenta hombres huyó a Guanajuato buscando la protección de Allende.

Al mismo tiempo que los jefes de la asonada eran presos, la gente de Iriarte tomó la artillería y se adueñó de la ciudad que fue entregada al saqueo el cual se verificó de una manera bruta; pues hasta las rejas de las ventanas fueron arrancadas.

Herrera y Villerías estaban esperando que las chusmas de Iriarte los liquidaran pero este jefe los mandó presentarse en su alojamiento y les dijo que estaban en libertad que si los había encerrado fue con la intención de que no malograran sus designios que consistían en el saqueo de la ciudad, lo que ya había conseguido.

Iriarte nombró mariscal de campo al lego Herrero y Coronel a Sevilla y por último abandonó la ciudad para dirigirse a Guanajuato.

Calleja, después de la Batalla del Puente de Calderón se había acuartelado en Guadalajara en cuanto supo que la rebelión había estallado se dirigió a este lugar; pero como llevaba mucha impedimenta la marcha se hacía despacio; tardo veinticuatro días para llegar a San Luis, donde entró el 5 de marzo de 1811.

Y entre tanto… Una vez que el flamante mariscal de Campo, el lego Herrera se vio libre de la presencia de Iriarte, reorganizó sus chusmas y de uno de los criminales que puso en libertad hizo su segundo; que bien había merecido ser el primero, ya que en malos instintos eran iguales o quizá mayores que los de su jefe. Este individuo se sabe únicamente que se apellidaba Blancas y según Alamán, era un hombre de horrible catadura y hechos atroces al que se le dio el grado de Brigadier.

Tuvo noticia Herrera que el 11 de febrero había pasado por Santa María del Río rumbo a la Villa de San Francisco (Villa de Reyes) el Lic. Don Juan Antoni de los Reyes y don Ignacio Iragorry con 150 infantes y 30 de caballería entre los cuales iban tres españoles, ocho piezas de artillería, un poco de parque y $70,000 pesos en reales con este contingente habían pensado reunirse a Calleja en Guadalajara.

Herrera y Blancas con alguna tropa y siete cañones salieron rumbo a la Villa de San Francisco con objeto de atacar la fuerza realista en la madrugada del día 12 y así lo verificaron; más la victoria estuvo indecisa por algún tiempo y fue hasta que los indios de la Villa dieron auxilio a Herrera lográndose con esto el triunfo en la acción, Reyes, Iragorry y 80 de sus hombres.

El día siguiente Herrera mandó azotar en la plaza pública a los prisioneros y por la tarde ejecutó a tres de ellos, uno de los cuales era de los que habían acompañado a Reyes y los otros dos los había traído el lego de San Luis.

Regresó Herrera a San Luis y encontró la novedad de que durante su ausencia había entrado en la ciudad un norteamericano (no se da el nombre) que llevaba bastante gente y la población sufrió de nueva cuenta los horrores del saqueo.

En la cárcel permanecían los españoles que había sido presos en Catorce desde donde había sido conducidos a pie y sufriendo incontables vejaciones.

Un hombre piadoso quien cuidaba de los condenados al suplicio los mantenía con los socorros que le daban; porque Herrera cuando le pidió al carcelero que le diera fondos para la alimentación de aquellos desgraciados, le contestó: si tienen, que coman, si no, que rabien.

Al tener noticia Herrera de que Calleja se aproximaba a San Luis, “como en nombre de la Nación Americana”, ordenó que los prisioneros fueran decapitados, orden que dio por escrito: “en esta fecha tengo decr4etada la decapitación de once europeos como miembro de la nación americana, y debiéndose efectuar en la tarde de este día, espero que usted se sirva para que no las falten los auxilios católicos, de remitirles otro tantos eclesiásticos a la cárcel, para que los auxilien hasta el suplicio lo que espero verifique en cumplimiento de su deber.- Dios guarde a usted muchos años. Cuartel principal y brigada del Sur en San Luis Potosí, a 19 de febrero de 1811. Fr. Luis Herrera, mariscal de campo. Señor Cura de esta ciudad.”

Todos los eclesiásticos de San Luis entrevistaron a Herrera para que no efectuara tan atroz disposición, más éste, le envió con cajas destempladas, por lo que regresaron llevando con ellos al Santísimo

Sacramento que sacaron de la Iglesia. El lego no paró mientes en aquella religiosa acción, pues arrojando al suelo un pañuelo que tenía en la mano exclamó: el mismo caso hago del Sacramento que de este pañuelo.

Entra a Rioverde el lego Herrara con su tropa. Febrero de 1811.

Como ya había trascendido al pueblo a aquella atrocidad y se notaba cierta intranquilidad, Herrera suspendió la ejecución, orden que comunicó a los prisioneros el "norteamericano" quien les hizo saber que habían salvado la vida por la interposición de los religiosos.

Salió Herrera de San Luis el 25 de febrero llevándose a los prisioneros montados en asnos y haciéndoles sufrir toda clase de malos tratos.

El lego contaba con una fuerza de 2,500 hombre de caballería, 500 infantes y 8 hombre piezas de artillería y con este poderoso contingente llegó a Rioverde el día 28, donde entró sin encontrar resistencia; pues sabiendo el capitán Bengoa, jefe de la ´laza, que eran muy numerosos los insurgentes, se retiró a Ciudad del Maíz.

Herrera permaneció en Rioverde hasta el 14 de marzo de este 1811, y durante su estancia se cometieron inauditos atropellos. Como este día tuviera noticias de que había salido de San Luis el coronel Diego García Conde para perseguirlo, abandonó precipitadamente la población, encaminándose a Ciudad del Maíz a donde entró el día 20.

Razón tenía Herrera para huir; pues la columna que mandaba García Conde estaba formada de un batallón del regimiento de la Corona, el regimiento de Dragones de Puebla, dos escuadrones del de San Luis y cuatro cañones.

García Conde tuvo noticia de que Herrera preparaba un baile para el día 21, sintiéndose seguro por la gran distancia que lo separaba del enemigo; más García Conde, doblando las marchas, pretendió llegar a tiempo para sorprender al lego en su diversión; más aunque forzando la marcha, logró llegar en una sola jornada desde la hacienda de angostura hasta las inmediaciones de Ciudad del Maíz, fue ya en la madrugada del 22.

Informando Herrera por una de sus avanzadas que el enemigo estaba a la vista, se preparó para el combate colocando su gente y artillería en la cresta de una loma, como a una legua del pueblo, apoyando sus flancos en los cerros de la Cruz y el Flechero, que distan como media legua uno del otro.

García Conde avanzó llevando en medio en medio su artillería y la acción tuvo lugar con la duración de un relámpago; pues a los primeros cañonazos de las fuerzas realistas huyeron los insurgentes, dejando su artillería, pertrechos y bagajes, entre los cuales fueron cogidos los hábitos y uniformes del legal Mariscal, así como la ropa de una mujer que lo seguía.

En el momento de huir, Herrera ordenó que degollaran a los once españoles que tenían recluidos en la cárcel y entrando en ella el capitán de la escolta que los custodiaba, los hizo desnudar, les ataron los brazos a la espalda y los lanceros cayeron sobre ellos haciéndolos picadillo con lanzas y machetes.

Los infelices pedían piedad y se les contestaba con sangrientas burlas; pedían un sacerdote y se les dijo que en el infierno encontrarían bastantes.

Solamente uno de aquellos desgraciados quedó con vida; pues los asesinos lo dejaron por muerto y aunque gravemente herido, fue encontrado entre los cadáveres de sus compañeros que habían sido, en

su mayoría, mutilados de una manera obscena. 22 heridas tenían el sobreviviente, se le atendió y sanó y por él se supo (desde el primer instante) como habían sucedido los hechos. Este hombre que por verdadero milagro escapó, se llamaba Juan Villarguíde.

Horripilado por aquella espantosa matanza, García Conde mandó pasar por las armas al subdelegado que habían nombrado los insurgentes, Mariano Calderón, teniendo seguras pruebas de que había prestado su consentimiento y auxilio para hechos tan atroz. (Aquí cabe decir que el subdelegado no era el jefe, sino Herrera y si el infeliz hubiera desobedecido la orden, de todas maneras había sido muerto).

Herrera, Blancas y como cincuenta hombres entre jefes y oficiales que habían logrado reunirse en la fuga, se dirigieron a Villa de Aguayo, (Ciudad Victoria) donde se encontraban las tropas que se había puesto al lado de los insurgentes.

Esta fuerza la componían ochocientos hombres y algunos cañones, pero habiendo sabido su jefe que Arredondo marchaba sobre de ellos desde Tampico, y también por influjo del cura, otra vez "voltearon chaqueta" y para congraciarse con el coronel Arredondo, sorprendieron por la noche el cuartel de Herrera lo hicieron prisionero con todos los que le acompañaban y los entregaron a Arredondo, quien en el puerto de Tampico ordenó el fusilamiento de Herrera, Blancas y la mayor parte de sus oficiales.

La carrera militar del lego ambicioso, audaz y emprendedor fue por fortuna muy corta; pues habiendo dado rienda suelta a sus perversos instintos, echó una de las más feas manchas sobre la revolución. No se sabe la fecha en que fue ejecutado.

Combate del coronel Diego García Conde contra indios insurrectos en Ciénega de Cárdenas y llano de Amoladeras. Agosto de 1811.

En el distrito de Rioverde se había incrementado la revolución desde que García Conde se retiró después de derrotar a Herrera, y entonces Arredondo dio parte de sus fuerzas al capitán don Cayetano Quintero quien lo era de las milicias de Altamira, (Tamps,) como también uno de los más ricos hacendados del Nuevo Santander.

Quintero se dirigió al Valle del Maíz, saliendo de allí sin demorarse a buscar a los insurgentes que ocupaban el pueblo de Alaquines, la hacienda de la Ciénega de Cárdenas y la sierra del Romeral. Sus jefes eran un indio llamado Rafael, Desiderio Zárate y un Camacho.

Las fuerzas de Quintero constituían en 120 infantes del Fijo de Veracruz a las órdenes de Daisemberger, ciento cuarenta caballos de Nuevo Santander, que mandaba el capitán don Felipe de la Garza y la compañía de realistas levantada en Tula.

Queriendo sorprender Quintero a los insurgentes en el potrero de los Caballos de la Ciénega de Cárdenas, en donde tenían su campamento, salió de Alaquines el 9 de agosto por la noche; pero ya no los encontró, saliendo en su persecución hasta darles alcance en la Sierrita del Romeral donde presentaron combate.

Eran no menos de 5,000 indios dice Quintero en su parte a Arredondo, los que se encontraban parapetados en las peñas, desde donde hicieron alguna resistencia disparando una lluvia de flechas y piedras que causaron muy poco daño a mis soldados y en menos de media hora de combate huyeron a la desbandada dejando en el campo infinidad de muertos. (El parte de Quintero, como todos los que rendían las fuerzas realistas, debe estar muy abultado; pues no es creíble que fueran 5,000 indios contra quienes

combatió; pues este número era suficiente para envolver las fuerzas del jefe realista.) En esta vez se hicieron ocho prisioneros de los cuales cuatro fueron ahorcados al día siguiente.

Días después, el 29 de agosto 1811, se encontró Quintero en el llano de la hacienda de Amoladeras una "numerosa" reunió de indios mandada por Rafael y Zárate, los atacó e hizo huir, persiguiéndolos hasta la hacienda de Amoladeras a donde se habían ido para incorporarse con las fuerzas de Camacho.

Muy poca resistencia presentaron los indios que huyeron a los primeros disparos, entre ellos su jefe, de los que ya no se tuvo, posteriormente noticia alguna.

El gobernador de la república de Alaquines convenció a sus parciales para que se indultaran haciéndolo así, con lo que la región de Rioverde quedó limpia de insurgentes.

@

En el año siguiente, de 1812, el 16 de febrero atacó de improviso la población una partida insurgente de jefe no identificado.

El capitán Bengoa no estaba preparado para tal evento y el clásico "albazo" dio el triunfo a los rebeldes habiendo tenido que huir los realistas rumbo a Ciudad del Maíz, perdiendo dos cañones y algunos fusiles. El capitán Bengoa resultó herido en el vientre "de un lanzazo o balazo" según reza el informe.

Siguiendo la costumbre establecida, los insurrectos saquearon el pueblo y se retiraron a la hacienda del jabalí para reponerse de las fatigas de la campaña; más no perdieron el tiempo, ya que dejaron casi en cueros a los propietarios, según manifestó después don Miguel de Ormaechea, segundo marido de la tatarabuela del que esto escribe.

Los derrotados realistas recibieron refuerzos que les envió el coronel Arredondo desde Tula y como ya eran 600 hombres más, salieron de Ciudad del Maíz avanzando sobre Rioverde con intención de vengar muy caro el ultraje recibido.

Cuando los realistas llegaron a inmediaciones del pueblo fueron informados que desde la antevíspera los insurgentes habían salido de él, y habían cogido el camino de la Sierra Gorda donde por lo fragoso de ella era imposible perseguirlos.

El coronel Landaverde que se había adjudicado el título de gobernador de la Sierra Gorda, fue derrotado y muerto al quince de abril del mismo año de 1812.

El parte que rindió el comandante Pedro Junco al coronel Arredondo desde Rioverde dice así; "Destacadas nuestras divisiones desde el valle del Maíz en diversas direcciones para perseguir a los insurgentes que después del ataque a la Plazuela invadieron a Rio Verde, y volvieron se a la Sierra Gorda, continuaban amenazantes y hostilizando la comarca, recibimos órdenes de su V. S. para que comunicándonos combináramos las operaciones con el mayor acierto".

"Nos trasladamos al rancho de San Diego, donde supimos de cierto, que se hallaba el cabecilla Landaverde en compañía de algunas pocos de tres leguas de distancia en una cañada en donde se habían ocultado con sus cargas."

"En su solicitud al amanecer del día 15 salió el capitán Montes, con 10 de los patriotas y 30 de la colonia del Nuevo Santander, y después de haber andado todo el día, al anochecer se encontraron con el cabecilla, tan cerca, que no tuvo más remedio que echarse súbitamente por la barranca seguido de seis de armas de fuego, dejando a Tomás de la Hera, vecino del Real de Tarjea y a José Reyes, (desertor de la Tropa del Rey) que en su poder se hallaban en clase de presos, el caballo que montaba, ensilladlo y enfrenado, con sable y pistola."

En este parte omitió el comandante Junco, que Landaverde se mató al caer a la barranca y que el desertor fue fusilado. Con la muerte de Landaverde se cerró el capítulo de acciones de la guerra de Independencia en Rioverde, pues aun cuando en el último tercio del año de 1813 merodeaban en sus inmediaciones algunas partidas de insurgentes, el pueblo no volvió a ser invadido.

Si en este, llamémosle capítulo, se trató extensamente sobre el lego Herrera fue debido a que, aunque sus primeras fechorías no tuvieron lugar en Rioverde, se hacía necesario darlo a conocer tal como era.

Cuando Herrera pasó por Rioverde se fueron con el algunos indios y un don Antonio Badillo, "mestizo", originario de San José del Tapanco, quien después de la derrota del lego en el Valle del Maíz se presentó a las autoridades militares solicitando perdón, y concedido este, se retractó ante las autoridades eclesiásticas por aquello de la excomunión) entonando el "Mea Culpa", contrito y arrepentido.

Esta retractación existe en el archivo de la parroquia.

El pueblo siguió dando su contingente de sangre, más fue por sostener al gobierno español y no para sacudir el yugo que pesaba sobre los mexicanos.

@

Capítulo Segundo
Vida, hechos y muerte del general Esteban Moctezuma.

Nació don Esteban Moctezuma en el rancho de Tortugas, de la parroquia de Alaquines (que todavía en esa época pertenecía al partido de Rioverde) como consta en su partida de bautismo.

Al margen un sello que dice: Curato y Juzgado Eclesiástico de San José de Alaquines.

Debajo del sello: Esteban. Español: Tortugas.

"En cinco de agosto de 1779 en esta parroquia de Alaquines, yo, Fr. Jacinto Martínez, de esta, exorcicé y puso óleo, crisma, bauticé a José Esteban, español, originario de Tortugas, hijo legítimo de José Antonio Moctezuma y de Juana Bárcena. Fueron padrinos Santiago Moctezuma y Luz Moctezuma, a quien advertí su obligación y parentesco contraído para que conste lo firmé. Fr. Jacinto Martínez."

La hoja de servicios del general Moctezuma que existe en el departamento de "cancelado" de la Secretaría de la Defensa refiere:

Esteban Moctezuma. - Fue originario del Valle del Maíz, S. L. P., su estado civil casado. A los 40 años de edad causó alta como soldado, el 10 de octubre de 1810, en Lanceros de San Luis, del Regimiento número 5 de Querétaro, Qro. El Primero de junio de 1812 fue ascendido a cabo. El 1º de julio de 1813 a sargento. El 19 de noviembre de 1814 obtuvo el grado de alférez. El 25 de febrero de 1817 fue ascendido a capitán graduado. El 16 de noviembre de 1818 fue ascendido a teniente coronel graduado. El 12 de diciembre de 1821 obtuvo el grado de coronel. El 24 de noviembre ascendió a General de Brigada, En 15 de abril de

1834 ascendió a General de División. Participó en dieciocho acciones de guerra, no existen datos de la fecha de su baja en el ejército."

Don Esteban no tenía por donde ser "español" y lo probable que alguno de sus antepasados indios llevaba, como se estilaba en aquellos tiempos, el apellido de su padrino.

La leyenda (y también alguno de sus hechos) rodea a este hombre de una aureola de fuerza y osadía. Cuéntese que su fuerza era tan grande, que haciendo uso de su lanza en los combates ensartaba a sus enemigos y los levantaba en vilo del caballo que montaban, y del suelo si el infeliz elegido por el destino era soldado de infantería.

Como osado, se dice de él que en muchas ocasiones venció a un enemigo muy superior en número, atacándolo por sorpresa y empeñándose luego en un encarnizado combate, alcanzando casi siempre la victoria.

De su aspecto físico se cuenta que era un hombre muy alto, delgado, pero membrudo y el color de su tez tan oscuro que más bien parecía mulato. (Otro dato más para negar que fuera "español".)

En sus mocedades tenía el alma del color de su piel; más cuando se hubo "civilizado" un tanto, después cambió en la moral.

En su hoja de servicios se anota que causó alta a la edad de 40 años, lo cual era inexacto: puesto que tenía, según su fe de bautismo, 31 años, dos meses y cinco días. Una prueba de su ferocidad la tenemos en lo que enseguida se "expone":

"Don esteban Moctezuma, que después fue General de la República, acompañó al entonces capitán don Antonio Bustamante al sitio de Cuautla en calidad de asistente.

Al ser roto el cerco por la fuerzas del general Morelos, los realistas emprendieron la persecución de los fugitivos y al terminar ésta, al regresar a Cuautla, Moctezuma iba rematando con su lanza a las mujeres que encontraba heridas en el camino, cuyo acto de crueldad le reprendió Bustamante, a quien he oído referir el suceso de su propia boca" (Alamán).

El 15 de junio de 1817 tuvo lugar la famosa batalla en la Hacienda de Peotillos, en el plan de San Luis, en la que el General Mina, con sólo ciento sesenta y dos hombres, derrotó al coronel el realista Armiñán que contaba con una fuerza de seis cientos ochenta infantes y mil cuatrocientos caballos.

Al atacar la gente de Mina con el valor de la desesperación, dio una carga a bayoneta en tan furiosa acometida, que no pudiéndola resistir la caballería de Rioverde, espantada cayendo sobre su propia infantería, la que a su vez se desordenó y emprendió la fuga en todas direcciones, haciendo más fácil el triunfo para Mina.

Los lanceros de Rioverde, de los cuales era capitán graduado don Esteban, fueron los primeros en echarse a correr y en compañía de su jefe, que lo era el coronel Piedras; no pararon sino hasta llegar a la "querencia", es decir, a Rioverde.

La carrera militar del General Moctezuma comenzó siendo asistente del entonces alférez Barragán, llegando a alcanzar el generalato casi al mismo tiempo que su mismo jefe.

Somos muchos los que sabemos que la mayor parte, sino la totalidad de los militares de esa época, ganaron sus ascensos combatiendo con furia a los insurgentes y después, al traicionar Iturbide al gobierno español, la mayoría de ellos se unieron para consumar la Independencia… cuando ya el triunfo era seguro.

No hay dato de todas las campañas en que tomó parte Moctezuma, más lo poco que se sabe de él, es suficiente para darnos cuenta del notable cambio que sufrió su carácter.

Después del asesinato del general Guerrero se sublevaron algunos de sus antiguos compañeros; uno de ellos fue el General Don Juan Álvarez, el famoso luchador suriano, que se levantó en el hoy estado de Guerrero, contra el gobierno de Bustamante. Por eso entonces Moctezuma todavía leal a su antiguo jefe, permaneció al lado del gobierno.

No tuvo la suerte de parte de los vengadores del General Guerrero y después de algunas acciones de guerra, poco importantes, el general Álvarez, Jefe supremo de la insurrección se vio obligado a capitular. A los jefes que no se sometieron al gobierno, se les tildó de bandidos y cuadrillas de malhechores, decretando cont5ra ellos su total exterminio.

Uno de esos jefes, fue don Juan José Collazos, que tenaz en sus propósitos e incansable en la lucha, no creyó deber seguir el ejemplo del General Álvarez, y desoyó las insinuaciones de su hermano don Felipe (acérrimo partidario del gobierno) para que se amnistiara.

Criminal obcecación le pareció al gobierno jalapista la resistencia de Collazos y envió contra de él al entonces coronel don Esteban Moctezuma, con orden de batirlos y haberlo a las manos vivo o muerto.

Collazos pudo burlar por algunos días l activa persecución de Moctezuma, contando para ello con la práctica y conocimiento de la Sierra de Acuitzio, (Mich.) que era donde tenía su asiento el jefe revolucionario.

El 25 de mayo de 1831 se vio alcanzado por su perseguidor en las lomas del “Comal”. Collazos se arrojó a una profunda barranca quedando tan gravemente lastimado que ya no pudo continuar la fuga.

Se le sacó de allí con mucha dificultad y junto con otros prisioneros se les condujo a Pátzcuaro y en seguida comenzó a instruírsele sumaria.

Antes de llegar a esa población, en una comunicación fechada en la hacienda de Etucuaro en 28 del mismo mes, se dirigió a los jefes que eran sus subordinados, ordenándoles que desistieran de la lucha y se presentaran a Moctezuma, en la inteligencia de que no sufrirían vejación alguna. Al hacer esto, esperaba que el gobierno tuviera clemencia y salvaría, al menos la existencia.

Vana esperanza fue aquella. El gobierno se mostró implacable con el vencido, sus órganos de prensa lo insultaron de una manera indigna y aún hallaron vituperable que Moctezuma tratase con generosidad a su prisionero, manteniéndolo en su mismo alojamiento, sentándolo a su mesa y señalándole dos asistentes para su servicio.

Moctezuma hizo todo lo que pudo a favor de su prisionero, más no logró nada de aquel gobierno que se significó por ser débil frente al fuerte, y fuerte frente al débil. Don Juan José Collados, junto con tres oficiales y un extranjero, fue pasado por las armas en la ciudad de Pátzcuaro el 11 de julio de 1831.

Este episodio de la historia general de la República no da a conocer el cambio experimentado en el carácter de Moctezuma.

Cuando en enero de 1832 se pronunció Santa Anna en Veracruz contra el régimen de Bustamante, fue seguido por muchos descontentos, entre ellos por el General Moctezuma quien era comandante militar en el puerto de Tampico, el cual se pronunció por el plan de Veracruz, el 19 de marzo, substrayendo a la obediencia de Bustamante el estado de Tamaulipas, diciendo: “que por no considerarse capaz de sesoir5 los clamores del pueblo y guarniciones que se habían puesto a sus órdenes, se pronunciaba por el plan de Veracruz”.

Era gobernador del Estado el famoso don Zenón Fernández y de acuerdo con el general don Manuel Mier y Terán, prepararon sus tropas para batir a Moctezuma, pero entre tanto el gobierno del centro comisionó a los señores Palomo y Gordoa (de San Luis) para que hablaran con Moctezuma y lo convencieran de “volver al buen camino”, más sus gestiones no tuvieron éxito.

El 13 de mayo el General Moctezuma rechazó el asalto que sobre el puerto de Tampico efectuó el General Mier y Terán, el que tuvo que retirarse a Villerías con los restos de sus fuerzas.

(Mier y Terán se suicidó en Padilla el día 3 de julio a las 7 de la mañana. Parece que ya con anterioridad el General se encontraba afectado de su sistema nervioso y se cree que el desastre de Tampico acabó de enloquecerlo, tomando la descabellada determinación de atravesarse con su propia espada.)

El día primero de agosto el general Moctezuma atacó y derrotó en el Pozo de los Carmelos (Pazo del Carmen) al coronel don Pedro Otero, muriendo este en la batalla.

El General Moctezuma apreciaba al coronel Otero y en medio del combate se dio cuenta de que el jefe rival, estaba defendiéndose con valentía rodeado de numerosos enemigos, voló en su auxilio, más su ayuda llegó tarde; pues Otero ya había sucumbido.

Esta victoria hizo caer en manos de los pronunciados la plaza de San Luis, sin hacer un solo disparo; pues su gobernador don Zenón, salió como tara por tirante en frenética fuga.

En vista de los descalabros sufridos el General Anastasio Bustamante tomó para sí la responsabilidad de acabar con la rebelión y salió en persona sobre los levantados de San Luis.

Se detuvo Bustamante en Querétaro para esperar el resultado de las negociaciones que se hacían con el General Moctezuma para conciliar intereses, más como a este le repugnaron las proposiciones que se le hicieron y lo notificó así a su enemigo, para enseguida ponerse en marcha para San Miguel de Allende donde entró como a su casa.

Bustamante salió de Querétaro para San Miguel de Allende el 14 de septiembre, no sin que antes de partir diera la siguiente proclama: “El ejército de Moctezuma se halla en San Miguel de Allende. Soldados de la ley, se acerca un día de gloria en que vais a dar a la República estabilidad y esplendor. Moctezuma viene a presentarnos los laurees de la victoria preparaos para ceñirlos, persuadidos de que en defensa de la Constitución y el orden, peleando contra los anarquistas correrá siempre con vosotros una misma suerte vuestro compañero y amigo – Anastasio Bustamante.

El 16 entró Bustamante al pueblo de Dolores con el único fin de celebrar en él el aniversario de la proclamación de la Independencia por don Miguel Hidalgo.

Allí dividió su ejército, muy inferior en número al de Moctezuma, en tres secciones al mando de los generales Durán, Amador y Arista.

El 17 se avistaron las fuerzas enemigas en campo abierto; pues tanto Moctezuma como Bustamante quisieron evitar en lo posible todo daño a la población.

Moctezuma, cuyas comunicaciones con San Luis y Zacatecas habían quedado cortadas, dispuso para recobrarlas ocupar la ventajosa posición del Puerto del Gallinero; pero se adelantó a ello el General Arista y en las primeras horas del día 18 se rompió el fuego, siguiéndose reñidísima y sangrienta batalla, la que fue fatal para Moctezuma, quien, según las partes oficiales perdió entre muertos, heridos y prisioneros, dos mil ochocientos hombres, 12 cañones, muchas armas y parque.

Dijo el General Bustamante en el parte que rindió: Considerando que seguir persiguiendo a los fugitivos habría sido aumentar el crecido número de muertos que ya habían afectado su corazón, suspendió el alcance y volvió al campo de batalla para reunir sus tropas”.

El desastre del Puerto del Gallinero fue vengado por Santa Ana el 1º de octubre, al destrozar en San Agustín del Palmar a la división de don José Antonio Facio.

Retiro del General Esteban Moctezuma a Rioverde.

Tiempo después, triunfante la revolución el General Moctezuma se retiró a la vida privada, escogiendo para su residencia la población de Ciudad Fernández, trasladándose después a Rioverde y habitó la casa que se encuentra en la esquina noreste de la Plaza de Armas y Mollinedo.

Vino la segunda administración de Bustamante y con ella el descontento de algunos militares, los que no tardaron en dar muestras de actividad pronunciándose contra el gobierno centralista.

El 6 de mayo el General Moctezuma hizo su propio pronunciamiento con los soldados y gente adicta que tenía en la región.

Habiendo destacado el gobierno del centro contra los sublevados de San Luis a don Pedro Cortázar con la caballería del Bajío, estos huyeron de la ciudad al aproximarse las tropas destinadas a batirlos.

Salido Ugarte de San Luis se dirigió a la hacienda de Peotillos y de allí a Rioverde para unirse a Moctezuma.

Pronto estuvieron en operación contra los levantados, Pedro Cortázar con la caballería del Bajío, el General Amador con mil hombres y el General Paredes y Arrillaga con cuatrocientos de Jalisco.

Paredes que vino por la sierra, se posesionó de la hacienda de San Diego y el día 26 avanzó en dirección a la Villa de Santa Elena en cuyos suburbios tenía su campo Moctezuma.

Este hizo una salida de reconocimiento y se puso en con5acto con el enemigo en el potrero de la hacienda de un lugar que después se conoció (y se conoce) como “Puerta de la Guerra”. Después de un ligero tiroteo Moctezuma se retiró a Ciudad Fernández, viniendo Paredes en su seguimiento y ya cerca de la población fingió retirarse para obligar a Moctezuma a salir fuera de sus fortificaciones, lo que consiguió pues este llevando de su carácter impetuoso, cargó sobre el enemigo con su caballería compuesta de algo más de 200 hombres.

Paredes desplegó en batalla sus fuerzas muy superiores a las de Moctezuma, trabándose reñida acción en la que la tropa de este último, se vieron flanqueados por los soldados de Paredes que se encontraban ocultas entre las milpas.

Este combate fue fatal para los pronunciados; pues tuvieron muchos muertos, entre ellos el propio General Esteban Moctezuma.

El parte rendido al gobernador del Estado por el comandante militar de la capital es como sigue: Excelentísimo señor. En este momento (la una de la mañana) acabó de recibir del General Paredes Arrillaga la comunicación siguiente: "A las 5 de la tarde con un número de caballería he derrotado completamente a los facciosos que me atacaron en número de 260 hombres al mando del General Moctezuma. Este murió en unión de varios jefes, oficiales y muchos soldados de los disidentes y el resto se ha dispersado en varias direcciones."

"Este triunfo obtenido por las armas del gobierno me apresuro comunicar a Vuestra señoría para su satisfacción, teniéndola yo en repetirle las protestas de mi aprecio. - Dios y libertad. - En los suburbios de Ciudad Fernández, a las 7 de la noche del 26 de mayo de 1837.- Firma Mariano Paredes y Arrillaga."

En carta particular dirigida por el coronel Juan Morales al mismo comandante le dice: "Esta tarde a las 5 hemos destrozado 260 caballos del enemigo: la mortalidad ha sido mucha; pero más los heridos y muertos completamente Moctezuma. Creo que esta noche se rendirá la infantería que está en el cementerio (del templo de Santa Elena). Esta noticia de la vuestra al excelentísimo señor Gobernador y muy oportunamente le escribiré todo, concluyendo por ahora con repetirme su apreciable amigo que s. m. t. Juan Morales."

Hay algo que asombra en lo que se deja relatado; que el correo haya cubierto la distancia de 30 leguas que hay de Rioverde a San Luis, por el camino de herradura del "Hiladero" en seis horas.

Con tres buenos caballos, el que esto escribe ha hecho el recorrido en once horas, y aun suponiendo que el correo haya contado con buenas cabalgaduras de relevo, no cabe duda de que batió récord.

Alguien, refiriéndose a este hecho de armas dijo que Moctezuma había sido muerto por la espalda; más la tradición dice que Moctezuma corriendo a caballo ensartó con su lanza a un sargento de las fuerzas gobiernistas, lo levantó del caballo y con la fuerza del impacto, el herido se deslizó por el asta de la lanza y alcanzó, ya en agonía a descargar un sablazo en la cabeza de su antagonista, quedando muertos los dos en el sitio.

El que esto escribe, conocedor de este detalle cuando concurría a la primaria por 1914, curioseando en el cementerio (municipal de Rioverde) encontré rota la vieja bóveda que encerraba los restos del General Moctezuma, y atisbando al interior, logré ver el cráneo, casi todavía entero que tenía una gran abertura en el frontal.

Más hay algo que causas confusión y no esclarece la verdad de lo que sucedió Recogido del campo de batalla el cadáver de Moctezuma por Paredes fue enviado a sus parciales, atravesado en una mula que era conducida por un prisionero, con objeto de que le dieran sepultura, cosa que estuvo a punto de no

lograrse; pues la soldadesca, sin que en ello tomara parte Paredes y Arrillaga, mutiló el cuerpo del General, enemigo hasta dejarlo irreconocible.

Don Carlos Ma. Bustamante en su obra *Cuatro Histórico*, confirma la mutilación con el párrafo siguiente:

" por acaso encontré en Palacio al general Paredes y después de haberlo felicitado por su triunfo le pregunté, por chanza, que funerales le había hecho a Moctezuma y me respondió: Hice poner su cadáver en una mula aparejada y con un prisionero lo mandé a los de su facción para que lo enterrasen; más ellos dijeron que ese no era el cadáver de su caudillo, sino de un cómico llamado Contreras y por éste, lo echaron en un pozo cubriéndolo con tierra y zacate más al tercer día, convencidos de que era el mismo Moctezuma lo sacaron corrompido y tanto, que un pie se quedó en el pozo pues ya se deshacía."

Lo que dijo Paredes a Bustamante no es verdad en lo que se refiere al entierro de Moctezuma. Aunque la muerte ocurrió en el mes de mayo, tres días no era suficiente para que el cadáver entrara en putrefacción.

El acta de enterramiento que existe en la parroquia asienta que Moctezuma fue enterrado el 1º de junio, es decir, seis días después de su muerte.

Como se le hicieron exequias de primera, con cruz alta y campanas ya nos podemos suponer que en aquel tiempo, que no se contaba con elementos para combatir la peste, los conductores del cuerpo y por supuesto los que formaban el acompañamiento tendrían forzosamente que llevar cubierta la nariz.

¿La abertura del cráneo fue la causa de la muerte de Moctezuma por el sablazo del sargento gobiernista? ¿Fue causada por los golpes de arma recibidos por el cadáver de manos de la enfurecida soldadesca? Esto no se supo y menos se sabrá ahora que, destruidas las bóvedas en 1940, los restos del General, defensor de la Federación fueron arrojados al osario.

El sitio en que fue muerto Moctezuma, cerca del cementerio municipal de Ciudad Fernández, como a trescientos metros al oriente de éste, estuvo marcado por un montón de piedras que creció bastante debido a la costumbre que tenían los viandantes de arrojar una piedd5ra, "un padre nuestro", cuando encontraban uno de esos túmulos que indicaban que alguien había muerto en ese sitio, de muerte violenta.

El que esto escribe conoció el montón de piedras, y por su padre supo de este hecho de armas, conservado por la tradición de familia, ya que la hacienda de San Diego era propiedad de su tío Paulo, y en el Potrero de la mencionada hacienda tuvo lugar el primer contacto de las fuerzas contendientes, como lo amerita el nombre de "Puerta de la Guerra", que recibió el sitio del encuentro, aunque muchos ignoren el porqué de esa denominación.

Una gruesa cruz conmemorativa, aunque no precisamente en el lugar en que fue muerto Moctezuma, fue erigida por la piedad de los creyentes; cruz que por muchos años fue conocida como la "Cruz Gorda" aludiendo probablemente al grosor de la madera.

Muy pocas personas sabrían, acaso, el porqué de esa cruz en el crucero la "T" que forma el camino que lleva a Callejones, pasando frente al cementerio municipal de ciudad Fernández. Ahora menos deben saberlo, ya que la primitiva cruz, carcomida por el tiempo, a pesar de ser de mezquite, fue sustituida por otra de la misma madera pero que no tiene nada de "gorda".

Tal es la historia del General Moctezuma; primero realista cruel, después más humanizado como lo hemos visto ya en este relato, fue defensor del sistema federal.

El que salió ganando en la contienda fue don Antonio López de Santa Anna, quien terminó por echar a don Anastasio Bustamante de la silla presidencial

Tanto uno como el otro fueron de los que chaquetearon con Iturbide, realistas de "hueso colorado" en una época, "libertadores" más tarde, es decir, oportunistas.

@

Capítulo Tercero
Guerra con los Estados Unidos.

Los rioverdenses que tan apáticos se mostraron durante la guerra de Independencia y que en las sucesivas convulsiones políticas casi no dieron color, si se exceptúa el levantamiento del General Esteban Moctezuma, al tener noticia de la invasión norteamericana se llenó de patriótico ardor.

Muchos planes se hicieron en "mesa redonda"; pero de allí no salió nada efectivo, hasta que siguiendo su propia inclinación, don Paulo Verástegui, segundo de este nombre, lanzó la siguiente proclama:

Invitación

"El que suscribe, propietario de la hacienda de San Diego y ot5ras fincas de campo en el Distrito de Rioverde, para organizar una guerrilla contra el invasor, invita a los arrendatarios de ella, de Cieneguilla, Tecomates, Gallinas Adjuntas, Chupaderos y Tamasopo, a que concurran con él a formar una guerrilla de voluntarios que cuando llegue el caso, hostilice y persiga al ejército Norte americano y le haga una guerra tenaz y continua en justa defensa de nuestros derechos y de nuestro honor ultrajado.

Al efecto manifiesto: que si así como todos y cada uno de los mexicanos estamos obligados a defender nuestra nacionalidad, tomaremos las armas personalmente porque ha llegado el caso de que la Nación toda se levante a tomar venganza y reparación de los agravios que ha recibido, yo, personalmente, así lo haré también, quien además de emplear parte de los bienes que tengo en ayudar a mis compañeros de armas, para que nunca por ningún pretexto las dejen de la mano, ni se retiren del teatro de la guerra hasta morir gloriosamente, o haber acabado con la infame horda de salvajes que han soñado con la conquista de este hermoso país y de la esclavitud de nuestra raza.

Deseo lo mismo crear otro estímulo y recompensar en cuanto me sea posible, a los que conmigo quieran cumplir este tan sagrado deber por la Patria que hoy más que nunca reclama de todos sus hijos. Propongo lo Siguiente:

1º.- Todo aquel de mis arrendatarios que voluntariamente quiera alistarse en mi guerrilla, ofrezco perdonarle la renta de su casa y de sus animales desde el tiempo que empiece a servir en ella y mientras dure la guerra.

2º.- Además de esto, a las familias de los que tomasen las armas se les dará por mis encargados en cada rancho, dos almudes de maíz y un cuarterón de frijol semanariamente para su manutención, y esta mientras lo haya en mis trojes y bodegas y por el tiempo que asistan a la campaña.

3º.- al que pusiese su caballo, silla y armas, si alguno de estas cosas perdiere en el servicio nacional, será pagado su valor por mí a la conclusión de las hostilidades, previa debida justificación.

4º.- En todas mis tierras de sembradura serán preferidos para obtenerlas los que se alisten en la guerrilla y no podrán considerarse con derecho a ellas los que permanezcan egoístas y sordos al clamor de la Patria.

5º.- a los que por desgracia quedaran inutilizados, y las familias de los que muriesen en acción, les asignaré de mi propio peculio una pensión arreglada a las circunstancias.

6º.- Todo aquel de mis compañeros que se distinga por su valor y su actividad en la guerra en grado heroico, concluida ésta le asignaré una recompensa vitalicia en la proporción debida, que consista en bueyes, tierras de sembradura o bestias que les proporcionen el descanso a que se haya hecho acreedor por su buen comportamiento.

7º.- Todo el botín que la guerrilla llegue a hacer al enemigo, será religiosa y proporcionalmente repartido entre los individuos de ella, según previene el reglamento del Estado, y la parte que a mí como jefe, pudiese algunas vez tocarme, la cedo a favor de mis compañeros.

8º.- La guerrilla se pone bajo la protección de la memoria del Benemérito General Hidalgo, padre de la Independencia Mexicana y toma su ilustre nombre que llevará en un estandarte con el siguiente lema: ¡O mexicanos o yanques en territorio mexicano! Guerra eterna entre ambas razas hasta que una u otra acaben en este país.

Bajo estas bases invitó al alistamiento voluntario para el que quedan abiertos los registros en las casas de los encargados de los ranchos, a donde podrán ocurrir a alistarse los que gusten, expresando de qué manera para las respectivas disposiciones.

Por tanto, éxito el patriotismo de todos, y en virtud de él, espero que se haga por mis arrendatarios un esfuerzo digno que coopere a la salvación de su Independencia.

San Diego – mayo 20 de 1847 – Paulo Verástegui.

Según la tradición de familia, se alistaron "como" ciento cincuenta hombres de entre los arrendatarios, predominando los muchachos. No era muy "voluntario" el alistamiento, supuesto que el punto 4º establecía diferencias entre los que se alistaran y los que no lo hicieran.

Pero de las gentes del pueblo se incorporaron a la famosa guerrilla "como" 25 individuos, y estos si por puro patriotismo, puesto que no estaban comprometidos entre los arrendatarios.

Don Paulo proporcionó cabalgaduras para la mayor parte de la tropa, y exceptuando 120 fusiles que compró el referido, el resto de los elementos de combate se componía de una heterogénea colección de armas.

La guerrilla estuvo algún tiempo a la expectativa, ocupando su tiempo libre en el manejo de las armas, más como ni un solo "gringo" asomó las narices por Rioverde, habiendo llegado el General Santa Anna a San Luis Potosí para reunir sus tropas, don Paulo dispuso reunirse con él, como lo efectuó enseguida.

La guerrilla asistió a la desastrosa batalla de La Angostura y desbandadas las tropas mexicanas, como es sabido, los miembros de la guerrilla regresaron a Rioverde, en pequeños grupos, no tardando en hacer lo mismo su jefe, quien se encontró con que no tenía tropa que mandar.

Ya no hicieron más los rioverdenses por instigación de alguien, pero bastantes individuos causaron alta por su propia voluntad. En cuanto a si hubo muertos, o quedaron algunos inutilizados en la campaña, no se sabe. Por lo menos, siguiera en esta vez los rioverdenses fueron a poner la barriga por una causa justa.

@

Capítulo Cuarto
Revolución de Sierra Gorda

Poco tiempo después de haberse firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo, por medio del cual quedamos obligados a entregar a los acorazados yanquis la mitad de nuestro territorio, el General Paredes y Arrillaga entró furtivamente al país, pues se encontraba en el ostracismo.

El General Paredes y Arrillaga acaudilló una revolución cuya bandera era el desconocimiento de dicho tratado y algunos otros postulados.

Los agentes del general comenzaron a trabajar activamente en los estados de Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí. En este último lo era don Manuel Verástegui quien encontró, muy a la medida del deseo, a un joven bandido, valentón y audaz que tenía, para colmo de ventura, la excelente condición de ser analfabeta.

El tal llevaba el nombre de Eleuterio Quiroz, ranchero nacido en la Sierra Gorda, donde era muy estimado por las magníficas cualidades que ya quedan expuestas; ya que es bien sabido que entre nosotros los bandidos y valentones gozan del respeto y admiración de las gentes de su misma ralea.

Don Manuel se constituyó en asesor y secretario de Quiroz y en cumplimiento de su cometido, confeccionó un "Plan Regenerador y Eminentemente Social", uno de cuyos puntos básicos era el reparto de la tierra. No es pues a Zapata, ni a Soto y Gama, a quien corresponde la primacía en este anhelo de reivindicación, sino a don Manuel, que como Sota y Gama, escogió un bandido con prestigio entre los suyos para enarbolar la bandera agrarista.

Los sublevados hicieron circular una proclama concebida en los términos siguientes:

"Comandancia General de la Sierra de San Agustín, del Ejercito Remunerador de la Libertad e Independencia Constitucional.

Mexicanos: Acaba de consumarse la obra que la ingratitud y la traición comenzaron en 1845. Más de la mitad de la República se vendió al enemigo invasor por una suma despreciable, el resto de nuestro territorio quedará ocupado por los mismos soldados norte americanos convertidos en guardias del traidor Peña, para sostener el crimen más atroz que vieran los siglos pasados.

Los pasados nos recuerdan al Conde don Julián entregando a su patria por un resentimiento personal; pero este hecho horroroso ninguna comparación tiene con el de Peña. Aquel malvado, ciego de cólera, hizo entrar en España a los moros, exponiéndose per5sonalmente, más éste, para conservar el poder, vende a su Patria sin el menor riesgo, después de haber desarmado a la Nación extinguiendo el espíritu público, y queriéndola persuadir que su afrenta es un bien, que su oprobio es un honor y que el estado humillado en que se ve postrada a los pies del enemigo, es una posición brillante de un porvenir lisonjero.

¿Y Será posible, americanos, que sufráis tranquilos e impasibles tanta afrenta? ¿Veréis con sangre fría vendidos a vuestros hermanos de California, Nuevo México, y Tejas, a esos valientes que constantemente se han batido como una guardia vuestra, para sostener la religión, las costumbres y la nacionalidad a México?

¡No! no, no, mil veces no!; pequeños en número los que subscribimos pero resueltos a perecer en sostener los más caros intereses, os invitamos que a nuestro ejemplo, empuñéis las armas contra el traidor gobierno, levantando la bandera de la insurrección. A ella apelaron España, México y otras naciones para sostener su independencia y lo logaron; hagamos ahora lo mismo proclamando los siguientes artículos:

1º.- sostener a toda costa nuestra religión, C. A. R., por no haber conocido otra secta en la República.

2º.- Respetar el culto de la Iglesia y sus ministros todos.

3º.- Sostener los fueros militares exceptuando a los que sostengan la iniquidad de la venta de la República por los traidores a Scott.

4º.- No dejar de la mano las armas por el sacrosanto sistema de la federación.

5º.- Todos los ciudadanos que fueren amantes de su país natal y tomaren las armas en defensa de la causa que luchamos será examen de sus servicios y serán condecorados.

6º.- Cualquier clase de persona que se acogiera con el que se apellida gobierno, a sostener la venta de la Nación, vendida a los norteamericanos en 15 millones de pesos, será aprehendido como traidor de la ilesa (sic) nación y sufrirá el castigo que le demarquen las leyes del actual sistema, confiscándole todos sus bienes.

7º.- No se forzará a ningún ciudadano a que por fuerza preste los auxilios que no tenga, ni imponer la pensión no contando con ningunos bienes, mucho menos inferirle alguna tropelía, ni a su familia, a menos que por datos positivos se sepa que pertenezca a los hijos de Fernando el bruto.

8º.- Todos los beneméritos mexicanos que han prestado auxilio para la segunda Brigada que de un año a esta fecha sostenemos a esta causa, será respetados con sus familias, con el pudor que sea necesario a su delicadeza.

9º.- Toda clase de señores oficiales, sargentos, cabos o soldados, que por cohecho o soborno deje comprar su opinión para ser contrario al actual sistema, será pasado por las armas pues así nos enseña el que se apellida gobierno.

10º.- Por todas las partes por donde transitare esta 2ª Brigada se respetarán las autoridades; pues para todos los auxilios que fueren necesarios, se contará con ellas y sólo se exceptuará la que echaren a huir sin tener ninguna contestación; pues se comprenderán como tales enemigos.

11º.- No podrá exigirse a ningún ciudadano contra su voluntad, mucho menos el que tenga impedimento físico, pues si observare con algún interés de esta parte sus propiedades se quiera exigir, se tomarán la reglas providenciales que fueran necesarias.

12º.- A ninguna clase de jefes u oficiales de los que se hallan en esta sección del actual sistema, les será permitido tener conferencias ninguna por otro gobierno que no sea el actual y para el efecto, será con pleno conocimiento del E. S. General En Jefe de la Sección del Ejército Remune45rador de la Libertad e Independencia Constitucional, don Mariano Paredes y Arrillaga o por el segundo su voz, General Don Eleuterio Quiroz. Pueblo de Xichú. - Octubre de 1848.

La proclama transcrita es, en parte, la que lanzó el Padre Celedonio Domeco de Jarauta, en Lagos el 1º de junio de 1948. (En San Luis Potosí hay una calle con su nombre Domeco).

En el primitivo plan del Padre Jarauta los artículos se reducían a los cinco siguientes:

1º.- Se desconoce el actual gobierno por haber traicionado a la Nación.

2º.- Reasumen, en consecuencia, los Estados su soberanía.

3º.- Los mismo acordarán los medios de reemplazar al gobierno decaído.

4º.- Los excelentísimos señores Gobernadores de los Estados designarán la persona o pe4rsonas q2ue deban mandar las fuerzas que haya en ellos.

5º.- Las fuerzas del ejército permanente que se adhieran a este plan, quedarán, conforme la ordenanza, a las órdenes del Jefe o general de más graduación de los que lo secunden.

Este plan fue ampliado en parte por Arrillaga; pero son Manuel, amante de las antiguas historias, metió en la exposición del plan, al conde don Julián, del que a buen seguro ninguno de los que leyeron supieron quién era ese personaje.

Reunido Paredes con Jarauta, ocupó el 15 de junio la ciudad de Guanajuato.

Don Anastasio Bustamante reunió sus tropas con las del General Miñón, las del general Yáñez y algunos cuerpos de caballería del General Lombardini y con esos elementos atacó a Guanajuato el día 18 de julio.

Los alzados no resistieron mucho y el Padre Jarauta fue hecho prisionero en el cerro "Gritería" por el capitán Vicente Camacho y el sargento Domingo Celaya. El fraile guerrillero fue pasado por las armas tres horas después de haber sido aprehendido, en la plaza de la Valenciana.

Se dice que Jarauta, antiguo guerrillero carlista, era inclinado a todo lo que significase reacción conservadora y estaba habituado al desorden y la indisciplina. Jarauta se hizo guerrillero contra los norteamericanos por sus mismas inclinaciones a la revuelta, no por simpatía al país a donde lo trajeron las derrotas de sus cófrades en España.

Si algún mérito llegó a adquirir como jefe de partida contra los invasores, no por eso pudo creerse autorizado para volverse contra el país al cual quiso servir en nuestras guerrillas, que como sabemos, no todas supieron cumplir con su obligación y su mayoría perjudicaron grandemente a diversas localidades y a numerosos y pacíficos infelices.

El Padre Jarauta, o era un loco, o un hombre revoltoso, o que tuviera algo de Quijote y sintiéndose más papista que el papa, vino a pelar por un país que no era el suyo, recibiendo algunas heridas en su empresa. Esto es cosa que no debemos aclarar aquí por tratarse de puntos de historia general, lo único que puede decirs4e es, que pudiendo el gobierno tratar con más benignidad al prisionero, teniendo en cuenta sus servicios en la guerra del 47, no lo hizo.

En cuanto a Paredes y Arrillaga, junto con sus demás socios se escaparon en la madrugada del 19, sin que las fuerzas gobiernistas, ni nadie, se ocuparan de los en lo sucesivo, a pesar de saberse que estaban ocultos en la ciudad de México.

Esta larga mirada nos ha desviado del objetivo principal de la narración; pero sirve para dar a conocer el carácter ampuloso de mi tío abuelo don Manuel Verástegui; pues para muestra basta con un botón.

Los sucesos de marzo de 1849 en Rioverde se pueden conocer por los siguientes documentos:

"Dos extraordinarios llegados a esta capital, uno en la mañana y el otro en la tarde del sábado 10 del corriente, trajeron la inesperada cuando la lamentable noticia de la derrota de la Sección del General Valentín Cruz, en la hacienda del Jabalí, por los rebeldes de la Sierra en la mañana del 29 y entrada de estos a Ciudad Fernández y Rioverde

Todas las relaciones que se tienen sobre este infausto suceso, aunque discordes en algunos puntos secundarios, convienen enteramente en que el desastre ha sido debido, no a la superioridad numérica de las fuerzas del enemigo, sino a la falta de precaución y vigilancia que había en el campo de la fuerza del gobierno, y ni puede ser otra cosa, cuando la experiencia ha acreditado que los sediciosos no han presentado ninguna acción militar; pues los triunfos que han obtenido alguna vez, han sido por sorpresas momentáneas y repentinas que les han proporcionado las circunstancias que han sabido aprovechar.

Dispersadas y puestas en confusión la Sección del Jabalí, en la que pereció la mayor parte de la infantería, el enemigo se dirigió sobre Rioverde, atravesando por Ciudad Fernández en donde los vecinos hicieron una vigorosa resistencia.

Llegando la chusma a los suburbios, don Benito Ponce, capitán que fue del Regimiento activo de San Luis, y que en la actualidad era Comandante e Escuadrón de la Guardia Nacional, con un piquete de caballería pudo contener por cerca de cuatro horas el feroz empuje del enemigo, saliéndole al encuentro por cuantas calles aquel pretendía hacer su entrada. La sola presencia de este valiente oficial con el corto número de soldados y vecinos que lo acompañaban infundía tal terror a los sublevados que no osaban cargarle por donde se presentaba, obligando a cada momento al enemigo a variar sus movimientos, hasta

que una bala malhadada atravesó el pecho del malogrado y valiente Ponce. (La calle donde perdió la vida Ponce, es la que llevó su apellido).

“El Señor Cura de la ciudad y su vicario, cumpliendo con su sagrado ministerio de no abandonar en el peligro a su rebaño, se apersonaron en aquellos momentos a Quiroz, pretendiendo la promesa de que no se cometieran más horrores, y aunque se dice que aquel bandido ofreció que no habría más asesinatos, ¿Quién puede confiar en la promesa de un salteador semejante?

Hasta el momento de la salida de algunas personas que han llegado a esta Capital, se sabía que algunas casas habían sido incendiadas y otras completamente saqueadas.

El coronel don Valentín Cruz que no se encontraba en el Jabalí cuando la sorpresa de la Sección a su mando llegó el mismo día viernes a la Pastora, en unión de don José Ma. Verástegui, teniente coronel de la Guardia Nacional de la que era Comandante el pudoroso Ponce”.

Algunos días después, el mismo periódico “La Reforma”, publicaba otras noticias recibidas por el Gobierno:

“Un don Manuel Verástegui y un su hermano don José Ma. A quienes solo el traje puede hacerlos pasar por personas decentes; porque en cuanto a virtudes y nobleza de alma son bastante conocidos estos dos individuos y tal algún otro, han tomado parte muy activa en la sedición y son hoy los directores de ella… Sabemos muy bien que don José María, dueño quien sabe cómo, de la hacienda del Jabalí, estaba en contacto con Quiroz, que le suministraba recursos, que recibía y pagaba sus libranzas, que estando últimamente prisionero del Señor Cruz, un hermano de Quiroz, éste, por medio de dicho don José María que cuidó de que aquel jefe no supiera el cercano parentesco del prisionero con el jefe de la Sierra, negoció su libertad días antes del nueve del actual.

Se sabe, en fin, que ha dado a Quiroz una comida para solemnizar su triunfo, por el cual ya le había felicitado desde Pastora al día siguiente de su entrada en Río Verde.

Don Manuel aparece, por su lado, director de la asonada. Este también ha tenido hace tiempo sus inteligencias con los de la Sierra; Procuró hacen días ver si podía pillar cinco mil pesos al Gobierno, que pedía con el pretexto de que con esa suma acabaría diplomáticamente con la sublevación, y como es bastante conocido como hombre perverso y era notoria su avidez para hacerse de dinero, se le despreció, y hoy, como decíamos, aparece haciendo el ridículo y criminal papel de director de ladrones, de Jefe Político y comandante principal de Rioverde…”

Bien sabido es, que en todos los tiempos los hacendados habían jugado con dos barajas para salvar sus intereses.

El Gobierno establecido no podía, en muchas ocasiones controlar la situación, de allí la necesidad perentoria en que se veían los propietarios de entrar en componendas con los de la facción contraria, llámense revolucionarios, llámense ladrones.

La impugnación hecha a don José Ma. Verástegui, (abuelo del que esto escribe) de que era dueño “quien sabe cómo de la hacienda del Jabalí”, no fue más que uno de tantos medios de que se valían los descontentos” para denigrar a una persona; pues en ese mismo año, el referido don José Ma. Había comprado (fiada) la mencionada hacienda al general retirado don Francisco Vital Fernández, rico propietario de Saltillo.

Sabemos que el jefe de la Sección de Guardia Nacional lo era el coronel Valentín Cruz y también don José María era Teniente Coronel del Regimiento de Guardias Nacional y ambos se encontraban ausentes a la llegada de Quiroz.

Lo que no sabía el gobierno, ni los redactores de *La Reforma*, era que los dos jefes eran secretamente enemigos del gobierno, de allí que su ausencia fuera "justificada". El único que resultó dañado, y para siempre, fue el infeliz comandante Ponce, que perdió la vida en el cumplimiento de su deber.

Don Manuel era revolucionario por afición a los pesos, más como adelante lo veremos, le fallaron sus planes.

Algo que vino a agravar el malestar general contra el gobierno del Estado fue el haber expedido el Congreso "con objeto de activar la pacificación" el siguiente Decreto:

"El Congreso Constitucional del Estado se ha servido decretar los siguiente:

Artículo 1º.- Es imperiosa la necesidad en que actualmente se halla el Estado, motivada por la invasión de los facciosos de Sierra Gorda y por los amagos de un trastorno general.

Artículo 2º.- En consecuencia, por el término de cuatro meses se conceden al Gobierno facultades extraordinarias para que atienda a la seguridad y conservación del orden público.

Artículo 3º.- El Gobierno en virtud de las facultades que se le conceden en el artículo anterior, podrá disponer de la vida y propiedades de los habitantes del Estado.

Artículo 4º.- El Gobierno en la primera reunión del Congreso, después del término señalado, dará cuenta del uso que haya hecho de las facultades que se le conceden, por el presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo del Estado y l hará pública, cumplir y obedecer. - San Luis Potosí, Marzo 11 de 1849.- Anastasio Parrodi. Dip. Presidente. - Joaquín López Hermosa, Dip. Secretario.

Por lo tanto mando se imprima, publique y se cumpla. - San Luis Potosí, marzo 11 de 1849.- Julián de los Reyes. - Por falta de Secretario. - Sebastián Blanco. Oficial Primero."

¡Echarle combustible al fuego para apagarlo! No es cosa del otro jueves que los gobiernos dispongan de las propiedades de los ciudadanos; pero que para lograr sus fines se estableciera en decreto el derecho de que el gobierno pudiera disponer de la vida de los habitantes del Estado, fue algo que sacó de quicio a muchos ciudadanos y el resquemor fue tanto, que a la larga tuvo que dar resultado. Vamos ahora a darnos cuenta de que las lucubraciones de don Manuel.

"Plan Político y Eminentemente Social, proclamado en esta ciudad por el Ejército Regenerador de Sierra Gorda.

Artículo 1º.- El ejército Regenerador reconoce la Constitución Federal de 1824 y el Acta de Reformas de 1847.

Artículo 2º.- Reconoce también al gobierno general de la nación por legítimamente constituido y a los altos funcionarios que en la actualidad lo forman.

Artículo 3º.- El orden de las cosas de San Luis volverá al estado que guardan antes del 6 de enero de 1848; y en consecuencia, volverán a sus puestos los excelentísimos señores don Ramón Adame, don Mariano Ávila y los demás funcionarios públicos de aquella época, por haber sido lanzados revolucionariamente de los empleos en que habían sido legalmente constituidos.

Artículo 4º.- El ejército permanente será disuelto por completo dentro del perentorio término de un mes contado desde esta fecha y la fuerza armada de la repúblicas se compondrá de Guardia Nacional.

Artículo 5º.- Los legisladores premiarán a los jefes, oficiales y tropa permanente que haya prestado buenos servicios a la Nación calificados por una Junta de Notables que se formará con tal objeto.

Artículo 6º.- El clero será reformado conforme lo exige el bienestar de la República, para moralizar a sus individuos y para arrancar de sus manos ese poder político tan formidable y perjudicial a las libertades públicas, que han tenido siempre por sus cuantiosas rentas y poca ilustración a las masas.

Artículo 7º.- Ningún culto será tolerado en la República más que el Católico Apostólico Romano.

Artículo 8º.- Los legisladores extinguirán los fueros privilegiados y establecerán los juicios por jurados.

Artículo 9º.- Para quitarles el aspirantismo a los empleados públicos, tan generalizados entre los mexicanos, serán servidos por cargo concejil todos los destinos de elección popular.

Artículo 10º.- El Congreso General se ocupará de toda preferencia en dictar5 leyes verdaderamente justas y sabias que arreglen la propiedad territorial bien distribuida, a fin de que la clase menesterosa del campo mejore su situación.

Artículo 11º.- Se erigirán en pueblos las haciendas y ranchos que tengan de mil quinientos habitantes arriba, en el casco, y los elementos de prosperidad necesarios, y los legisladores arreglarán el modo y términos de la distribución de las tierras y de la indemnización a los propietarios.

Artículo 12º.- Los arrendatarios de las haciendas y ranchos sembrarán las tierras a una renta moderada y de ninguna manera a partido, y los propietarios estarán obligados a repartir entre aquellos los terrenos que no sembraren por su cuenta.

Artículo 13º.- Los arrendatarios dichos no pagarán ninguna renta por piso de casa, pastura de animales de servicio, leña, maguey, tuna, lechuguilla y demás frutos naturales del campo que consuma con sus familias.

Artículo 14º.- Ninguna faena harán los propios arrendatarios ni servicio alguno que no sea justamente pagado.

Artículo 15º.- Los peones y alquilados que ocuparen los propietarios, serán satisfechos de su trabajo en dinero, o en efectos de buena calidad y a precios corrientes de plaza.

Artículo 16º.- Los habitantes de la {sierra Gorda que han defendido y defienden con las armas en la mano este plan político y eminentemente social, quedarán exentos de toda contribución directa o indirecta, y del pago de obvenciones parroquiales, en justa retribución de sus buenos servicios.

Artículo 17º.- Los expresados habitantes de la Sierra Gorda recibirán del Gobierno General, un despacho en que conste la clase en que han servido cado uno a las órdenes de don Eleuterio Quiroz, jefe del Ejército Regenerador, para que les sirva de credencial a fin de gozar de las franquicias que se les concede en el artículo anterior.

Artículo 18º.- El referido Jefe don Eleuterio Quiroz, obtendrá del Gobierno general, despacho de Coronel de la Milicia Nacional, cuyo empleo gozará *ad honorem*, y se le asignará una pensión de cien pesos mensuales durante su vida, en la comisaría de guerra de Guanajuato, y por ningún caso se le quedará a deber cantidad alguna, aún cuando la caja carezca de recursos; pues en tal evento, se sacará el dinero de cualquier otro fondo público.

Artículo 19º.- Los Jefes subordinados del señor Quiroz disfrutarán una pensión mensual de sesenta pesos durante su vida y serán pagados con la misma exactitud que al señor Quiroz.

Artículo 20º.- La clase de tropa de sargento abajo, disfrutarán de entera libertad para vivir sin ser molestados por autoridad alguna y disfrutarán de los privilegios y franquicias que este plan le concede a la clase de proletariados.

Artículo 21º.- Los oficiales de capitán a bajo disfrutarán de treinta pesos mensuales y serán pagados con la misma exactitud que al señor Quiroz.

Artículo 22º.- Tan luego el Gobierno General cumpla con las obligaciones que este plan existe, se retirarán a sus casas pacíficamente todos los habitantes de la Sierra Gorda y entregarán las armas que serán de munición, cuyo jefe las pondrá en manos del comisionado que nombre la superioridad, con lo cual dará por concluida la presente revolución.

Dado en Rioverde a 14 de marzo de 1849. Eleuterio Quiroz. - Manuel Verástegui. Secretario."

Después de leer el famoso plan nos podemos dar cuenta que don Manuel se adelantó a su tiempo con mucha ventaja; aunque algunos de sus postulados eran inadmisibles como el artículo 4º. En que pide la disolución del ejército.

El 8º pide la abolición de los fueron que cuando se llevó al efecto diez años después provocó la Guerra de Tres Años.

El 10º y 11º los puso en práctica el actual gobierno, es decir, el gobierno de la Revolución, menos en un punto: la indemnización.

En el 12º se originó la ley de Tierras Ociosas.

El 14º en que el trabajo, sino voluntario, debía ser pagado, y para terminar, el 15º prácticamente descarta las tiendas de raya.

En esta época, me refiero a la de don Manuel, todo aquello sonaba a sueño; pero a su tiempo se convirtió en realidad.

Don Manuel confesó paladinamente que él no tenía tierras; pero sus parientes las tenían en cantidad. ¡Qué fácil es saludar con sombrero ajeno! Pero también dio la pauta para que el gobierno de la revolución obrara en la misma forma.

En el mes de mayo Quiroz se puso en comunicación con el General Bustamante para tratar un avenimiento pacífico y el encargado de las negociaciones, como es fácil imaginar, fue don Manuel.

"División Bustamante.- Excelentísimo señor: Los sublevados de la Sierra ocurrieron al Supremo Gobierno por medio del C. Manuel Verástegui, y éste, dirigiéndose primeramente a mí y luego a los señores generales Díaz de la Vega, Uraga y Canales, en solicitud de que se proporcionase un advenimiento pacifico para poner fin a la prolongada y desoladora guerra que por tanto tiempo y merced a la fragosidad y a otras infinitas causas locales del terreno que ha sido teatro de la guerra, no menos que a las circunstancias de los individuos que la sostienen, amenaza con una duración indefinida y no infundadamente, por su propagación en muchas partes de la República.

"El Supremo Gobierno, pesando todo esto y tomando en consideración las instancias para solicitar aquel advenimiento, que por ser tan repetida vinieron a tener los visos de sinceras, no ha podido ser indiferente a las esperanzas de los inmensos bienes que para el Estado del digno cargo de vuestra excelencia y para la nación toda, van a seguirse de que se establezca en la Sierra el orden y la tranquilidad. El gobierno no ha debido tampoco echar sobre sí la responsabilidad que en cualquier tiempo tendría, si se negase a tocar los medios de hacer dignamente, y acaso a poquísima costa, la paz, termino preciosos de toda guerra.

"Por lo mismo he recibido orden de su excelencia el Presidente para nombrar comisiones que escuchen las pláticas de paz, solicitadas e iniciadas por los sublevados y yo he dado cumplimiento autorizado a los señores coronel de Ingenieros don Luis Robles y don José González de Cosío, para desempeñar aquella comisión, habiendo marchado ambos a la misión de Arenedo, punto señalado para las conferencias.

Creo es un deber participarlo a Vuestra excelencia como tan interesado en la pacificación de la Sierra y al mismo tiempo le comunico que a fin de dar mayor responsabilidad a los tratados y con el objeto de robustecer la línea que tiene a su frente las fuerzas reunidas de los enemigos, voy a trasladar mi cuartel general a Casas Viejas, o a la hacienda de la Noria de Charcas.

Reproduzco a vuestra excelencia las seguridades de mi aprecio. - Dios y Libertad. Querétaro, mayo 11 de1849.- Anastasio Bustamante. Señor Gobernador de San Luis Potosí

.

Ventajas obtenidas por Manuel Verástegui a favor de los serranos en los tratados del 14 de mayo de 1849.

Por su parte, don Manuel entrevistó al General Bustamante, y según lo comunicó a Quiroz logró sacar las siguientes ventajas:

"Ventajas sacadas a favor de la Sierra Gorda por el comisionado que suscribe al celebrarse los tratados de paz con el Supremo Gobierno de la Unión.

"Para don Eleuterio Quiroz el grado de Comandante de Escuadrón de Guardia Nacional, con sueldo de su empleo pagadero mes a mes, sin faltar alguno; el mando militar en Xichú, cien dragones a sus órdenes con sus respectivos oficiales escogidos a su satisfacción y mil pesos en mano.

Para don Juan Ramírez quinientos pesos en mano y la mayordomía de la hacienda del Salitre. Para don Domingo Sánchez doscientos pesos en mano y el rancho de Agua Fría, sin renta de por vida. Para don Felipe Camacho ciento cincuenta pesos en mano y su tienda en Albercas, sin renta mientras viva.

"Para don Bartolomé Serrano, ídem, para Luciano Salazar, ídem. Para Juan Vázquez, ídem. Para don Vicente Camacho, ídem, para Cesáreo Ruiz, ídem, para repartir entre los oficiales de Capitán abajo según sus grados y servicios calificados por el Señor Quiroz, quinientos pesos.

"Para la clase de tropa, los caballos y demás cosas que poseen adquiridas durante la guerra, sin que nadie pueda quitárselas, aunque aparezcan sus sueños, el valor de sus armas que vendan al Gobierno, y las franquicias que la ley les dará para ser considerados por los hacendados en sus rentas y para los Curas en los derechos parroquianos (sic).

"Para la hacienda de Santa Teresa una ayuda de parroquia y para el mineral de Atarjea, otra. Para la Misión de Arnedo 2,000 pesos para componer la presa del pueblo y 777 pesos y 5 reales para el pago de los ganados de las cofradías que se tomó el Señor General Uranga.

"Para Xichú, el establecimiento de una misión bien servida por un religioso del Colegio de Santa Cruz de Querétaro.

"Para los desertores del ejército que hayan tomado parte en la revolución, sus licencias absolutas, para que no vuelvan al servicio ni sean perseguidos por nadie.

"Para los prisioneros serranos que se hallan en las cárceles de San Luis Potosí y Querétaro, su entera libertad. Para los que hayan tenido delitos anteriores y que hayan tomado parte en la misma revolución, el olvido de sus causas.

"Milpillas, anexa a la hacienda de Palmillas que está embargada por el Gobierno por la fianza que otorgó don Miguel Chaires caucionando el manejo de don Juan Jiménez, el administrador fallecido en el ramo del tabaco. Nota: Se debe entender que posiblemente don Manuel quiso decir que se levantara el embargo.

"Para todos los que hayan tomado parte en la referida revolución, sus correspondientes resguardos autorizados formalmente por el Gobierno General para que nadie pueda perseguirlos por el pasado. Misión de Arnedo. - Mayo 13 de 1849. Manuel Verástegui."

Junto con los pliegos que contenían los puntos anteriores, don Manuel envió una carta a Quiroz en la que le decía:

"División Bustamante – Brigada Guzmán. Señor General Don Eleuterio Quiroz. Xichú. Mayo 29 de 1849. Mi muy estimado señor y amigo: Le acompaño a usted, las noticias de las ventajas que he sacado para la Sierra Gorda en los tratados que celebré el día 14 de este (mayo de 1849) cuyo documento le mandé luego; pero el correo malvado se quedó escondido y hasta hoy vino, diciendo que no pudo alcanzar a usted.

Yo le suplico venga cuanto antes pues ya está aquí el despacho de Ud., de comandante de la Sierra Gorda, sus divisas y su espada que le regala el excelentísimo señor presidente don José González, yo y cuatro padres misioneros nos hemos de estar al lado de Ud., hasta que todos se le cumpla, y con mi vida le respondo a usted de que en nada le faltará el gobierno.

Además de lo que dice el tratado, se le comprará a Ud., la casa de los portales de este pueblo, que es de doña Petra. Con que vuele Ud., y venga, porque si no dirá el general Bustamante que lo estoy engañando y perderemos esta ocasión de quedar con honor y bien puestos.

Y sabe Ud., que lo aprecia su afectísimo y seguro servidor q. b. s. a.; Manuel Verástegui.

P. D. Incluiremos en los tratados lo que quieren los de Tancanhuitz y lo más que Ud., quiera, pero venga.

En el mes siguiente recibió Quiroz una carta de uno de sus secuaces, concebida en los términos siguientes:

Excelentísimo señor general don Eleuterio Quiroz. Santa Catarina (se trata del municipio de este nombre) junio 5 de 1849.

Mi singularísimo señor de mi respeto y aprecio: El domingo tres del presente fui hasta el puesto de tierra blanca, así como me ha sido de costumbre y tuve el honor de haber contestado con cuatro Padres Santos que por orden han llegado y que están continuando las misiones donde también nosotros con malcanos (¿) lo siguiente; Al tener vista con ellos se llenaron de bastante regocijo sin par, creyendo fielmente nuestra fe que profesamos, no siendo como el Gobierno les había a ponderado de nosotros unos herejes infieles, y aún no tratan que mejor católicos somos nosotros que los del Gobierno, por razón de que me examinaron que cuál era nuestro sistema de habernos levantado, que cuál era nuestro sistema o ley que regíamos.

Yo les resolví y nuestro primer sistema de habernos a levantado fue por las innumerables molestias que con el Gobierno teníamos, esto es de contribuciones, lo primero de ver nuestra propiedad y que ya no éramos dueños de ellas, y ver los infelices hombres atados de las manos que no tenían compasión para servicio de dicho gobierno y lo segundo que, al vernos ya con las armas en la mano nos han perseguido donde se han acampado en nuestros pueblos, y hechos caballerizas nuestros cementerios cuarteles y demás cosas que han querido hacer de donde también nosotros con mal sentimiento empuñamos más y más las armas, y día con día estamos pendientes preparándolas hasta satisfacer nuestra disposición.

Al oír esto me dijeron que a la vez que así todo nuestro aspiramiento, con toda satisfacción contáramos con ellos, y que ellos harán cuanto puedan para ponernos un párroco en el Real de Xichú, porque también les comuniqué que cuando quisiéramos contemos con ellos, pues han puesto libres a los presos que se hallaban en San José de Casas Viejas y que para el fin de verificar todo lo que se protestan, necesitan tener comunicación con vuestra excelencia para que ellos mismos vayan a México y traer el párroco para dicho Mineral, sin que nos cueste nada, encomendándonos en todo que nos vaya bien.

Todo esto lo pongo en conocimiento de vuestra excelencia para que conteste a dichos párrocos lo mismo que yo, que eso es lo que quieren. Pues el que hace cabeza es llamado Fray J. Ma. Pérez Yeza, y mándele vuestra excelencia a nuestro plan para que peleamos q. s. m. b.- Juan José Jiménez.

¡Llamar excelencia a un bandido que aunque “despercudido” era indio por los cinco costados!

Posiblemente acababa de enviar la carta (en la que hacemos gracia al lector de su ortografía) cuando ha de haber recibido orden de su jefe de incorporarse con su gente; pues mientras Bustamante se ocupaba en revisar los famosos tratados, Quiroz, a quien le hacían cosquillas las uñas, sin tener en cuenta la suspensión de las hostilidades que se habían concertado, hizo avanzar sus fuerzas en tres secciones, tomando el mano de la que se dirigió a Santa María del Río, población que tomó y saqueó y en la que los serranos cometieron todo género de tropelías y depredaciones.

Las otras dos, una hacia Armadillo y la otra a Cerritos, no consiguieron su objetivo; pues fueron rechazadas por los vecinos que se defendieron valerosamente.

Justamente indignado Bustamante ordenó a la Brigada Guzmán que persiguiera a los facinerosos sin darle tregua, no queriendo (aunque se trató de hacerlo) vista la indecente forma de proceder del Jefe Serrano, volver a oír proposiciones de n8nguna clase.

El General Guzmán emprendió activamente la campaña contra el primer “agrarista”, logrando que este se encerrara en Río Verde, donde lo batió y derrotó completamente el 10 de junio por la tarde, escondiéndose Quiroz, logrando escapar al cerco y se fugó el día 11 en la madrugada acompañado solamente de algunos soldados de caballería.

El desastre fue completo. Quiroz dejo 28 muertos y 17 heridos a los cuales, como no se les podía formar el cuadro, Guzmán ordenó que se les diera el tiro de gracia.

El prestigio que Quiroz tenía entre sus congéneres, los indios de sierra Gorda eran tal, que en pocos días logró organizar y tener bajo su mando una respetable fuerza con la que dio pleito al Gobierno.

¿Y don Manuel? Sencillamente se había eclipsado. Para combatir al rebelde serrano hasta exterminarlo, fue comisionado el entonces Comandante Tomás Mejía. Una vez más se puso en acción nuestro popular refrán de "pa los toros del Jaral, los caballos de allá mismo"; pues el Comandante Mejía que lo era por autorización expresa del Congreso en decreto fechado en 3 de abril de 1849, aparentemente estaba al lado del Gobierno; pero secretamente era el guía de Quiroz, bajo cuyas órdenes había militado en otro tiempos.

Probablemente Mejía consideró que no le convenía seguir su juego como lo estaba jugando y que al lado del gobierno podía sacar más ventaja, cumplió con la orden recibida.

En vista de los sucesos acaecidos y en previsión de que los serranos volvieses a Rioverde, para cualquier contingencia y mayor seguridad del Partido de Rioverde, el Gobierno del Estado nombró comandante Militar al antiguo Coronel de Cívicos, don José Antonio Barragán para que estuviera alerta y vigilara la región.

Don José aceptó la designación y contestó al gobierno:

"Con agradecimiento por la honrosa calificación que hace de mi persona el Excelentísimo señor gobernador acepto gustoso el nombramiento de Comandante Militar del Departamento de Rioverde con que se ha dignado distinguirme, entre tantos otros ciudadanos capacitados para superar las presentes dificultades en aquel Departamento.

"El supremo gobierno puede estar seguro, no obstante estas, de que animado por los más vivos deseos de corresponder a sus esperanzas y a las de los ciudadanos que me han obligado a favorecerme con sus instancias para que me encargue del referido mando militar, no obstante mi inutilidad, no omitiere medio alguno, ni sacrificio, si fuere necesario, que no emplee para que se restablezca el orden en aquellas poblaciones dignas de mejor suerte, y que se afiance una verdadera tranquilidad.

"Dígnese vuestra señoría a dar cuenta por lo expuesto a su excelencia el Gobernador aceptando con las protestas de mi profundo respeto, las de mi consideración y distinguido aprecio. - Dios y Libertad. San Luis Potosí, julio 6 de 1849.- Antonio Barragán. Señor Secretario del S. Gobierno del Estado.

El buen don Antonio no tuvo oportunidad de probar su lealtad al gobierno; pues los serranos no volvieron a poner el pie en Rioverde desde el 10 de junio (1849) en que estuvieron en el pueblo por última vez.

Persiguiendo a su antiguo Jefe, Mejía penetró en la Sierra Gorda a la que conocía tanto como Quiroz y en las Tetillas de Concá libró una escaramuza contra los alzados, en la que resultó muerto el lugar teniente del Jefe serrano: Juan Ramírez.

De allí en adelante Mejía persiguió a Quiroz sin tregua ni descanso, y aunque el cabecilla serrano eludió cuantas veces pudo el contacto con el enemigo, tuvo que libar algunas pequeñas acciones en las que siempre llevó la peor parte.

Eran muy frecuentes las incursiones de los serranos en las haciendas comarcanas para hacerse de elementos y las quejas de los afectados obligaban a Mejía a desplegar toda la actividad posible.

No era tan tonto Quiroz como para no darse cuenta de que las cosas iban de veras mal y conociendo, como conocía su Sierra natal, se internó en ella en precipitada fuga, buscando su salvación en las fragosidades de la misma.

Una vez más le abandonó la suerte y obligado a presentar combate en el lugar denominado "Mesa de los Juárez", fue completamente derrotado y con sus mermadas fuerzas anduvo a salto de mata

esquivando el bulto, lo que logró por algunos días; pero Mejía, ya sobre el rastro del bandido lo persiguió sin descanso.

La estrella de Quiroz se apagó cuando cercado en el cerro llamado “del Doctor”, cayó prisionero de Mejía, en unión de sus mermadas fuerzas, entre los que se encontraban oficiales y soldados.

La derrota y exterminio de los serranos tuvo lugar el 3 de octubre de 1849.

Por primera providencia los oficiales fueron fusilados y los soldados fueron puestos en prisión, Quiroz fue conducido a Xichú donde se le formó consejo de guerra y aún cuando en sus primeras declaraciones no quiso decir nada, al transcurso de los días acabó por decir que el principal promotor había sido un Manuel Verástegui y que el principal compromiso era volver a sentar en la silla al Lic. Ramón Adame, a quien don Julián de los Reyes había echado zancadilla en enero de 1848.

Cuando Quiroz cayó prisionero tenía alrededor de 28 años, era alto, de frente estrecha, ojos pequeños y algo oblicuos, de mirada penetrante y grueso en proporción. Hijo de indio (su padre había sido también bandido durante la guerra de Independencia) y mestiza, su piel no era precisamente morena.

No era muy afecto al alcohol; pero si a los naipes y a las mujeres de las cuales se aprovechaba cuando caía en sus manos pueblo, rancho o hacienda, siendo su ejemplo seguido, como puede presumirse, por sus subordinados.

Fusilado en Xichú en 6 de diciembre (1849), su cadáver fue embalsamado con yerbas aromáticas para exhibirlo por algún tiempo como escarmiento o ejemplo de algunos otros que quisieran seguir su ejemplo, de robar bajo el paño de ser revolucionario.

A Quiroz le sucedió lo que a todos los bandidos. Cuando hizo su testamento se vio que sus pertenencias eran insignificantes, pues solo tenía cuatro caballos de campaña, dos miserables pesos, una reliquia de oro y un borrico. ¡Pero gozó de la vida y recibió el tratamiento de excelencia!

En cuanto a don Manuel Verástegui, pasó por que haya sido capitán de ladrones y todo lo concerniente al ramo; lo que no le persono es que teniendo tanto ascendiente sobre el bandido serrano, no haya impedido el auto de fe que la gente hizo con el Archivo del Ayuntamiento, con lo que quedó el pueblo sin historia al desaparecer el protocolo.

Se ignora de qué manera arregló su asunto don Manuel; pero después de la muerte de Quiroz, no se le molestó en lo absoluto y siguió viviendo en Rioverde… en espera de mejor oportunidad.

Desaparecido el bandido serrano, quedaron algunas pequeñas gavillas de ladrones que siguieron merodeando por el rumbo y con objeto de no dejarlas prosperar, el gobierno del Centro ordenó la creación de la tres Colonias Militares, que servirían de “presidios”, es decir, de fuertes avanzados para controlar a los revoltosos serranos. Una de ellas fue la de San Ciro de las Albercas.

@

Capítulo Quinto
El directorio

¿Qué maléfico ascendiente tenía el cojo Santa Anna sobre el pueblo de México, para que éste estuviera pronto a levantarse en armas a favor suyo?

¿A caso el patriotismo había muerto en los mexicanos y no recordaban la nefasta obra de aquel haciéndonos perder? ¡Y de qué manera! La mitad de nuestro territorio.

Quizás el mexicano sea el hombre más voluble de la tierra y tan pronto eleva a un individuo al poder para adorarlo, como a uno de los semidioses de la antigua Grecia; como lo precipita al abismo y se ensaña con el que otrora considera como el mejor gobernante.

En lo que se refiere a Santa Anna, el caso es difícil de aclarar; más es innegable que el maldito y traidor cojo, por una u otra causa, era el ídolo del pueblo bajo. En cuanto a gentes de otra esfera social, lo más probable es que hayan seguido al engreído general, héroe de las batallas perdidas, por su propia conveniencia.

El 29 de noviembre de 1852 se pronunció la guarnición de Tampico por el regreso de Santa Anna. Muchos pueblos se adhirieron al pronunciamiento y para no ser menos, los rioverdenses echaron su cuarto a espadas secundando el movimiento subversivo.

Se levantó en la Sala Capitular un acta en la que, entre otras cosas, desconocía a don Julián de los Reyes que se había hecho reelegir. ¡Qué admirable oportunidad de lograr sus fines los partidarios del Lic. Ramón Adame!

Tanto las fuerzas acantonadas en Río Verde, como los soldados de la Colonia de San Ciro de las Albercas se unieron a los rebeldes y sintiéndose fuertes éstos, arrogándose facultades que no tenía, y por el solo hecho de estar contra el gobierno constituido, formaron un llamado “Directorio de Rioverde”; organismo que tenía por misión enjuiciar a don Julián de los Reyes.

Para logar el fin que se habían propuesto hacía falta tener en las manos al espurio gobernador y para ello contrataron los servicios de un notorio bandido al que se conocía con el mote de “el Amito”, también el “Amito Andrés”.

Mediante la módica suma de ocho mil pesos, el bandido se comprometió a secuestrar a don Julián, preparó su gente y el 9 de enero de 1853, al caer la tarde, esperó que don Julián saliera a dar su habitual paseo por la Calzada de Guadalupe, se le acercaron y galantemente lo invitaron a que montara un caballo que le tenían preparado.

Don Julián, como era un individuo irascible, lo que le había concitado al odio de mucha gente, declinó la invitación con palabras algo carretoneriles. Con el ruido del altercado comenzaron a asomar algunas casas curiosas a las puertas de sus casas, esto no estaba previsto en los planes y como ni aún por la fuerza pudieron montarlo en el caballo, sencillamente le dieron muerte, huyendo en seguida del lugar de la escena.

Los miembros del Directorio, entre los que figuraban personas de relieve social tanto de Rioverde como de la Capital, se llevaron un susto con aquel desenlace y no tuvieron más que esperar los resultados, los que fueron felices; pues triunfante la revolución, tomó el poder el Lic. Adame, que ya para febrero era el gobernador.

Por supuesto que don Manuel Verástegui no podía estar fuera del ajo, siendo uno de los promotores más encarnizados y si bien él no consiguió el “escabechador”; quizá le remordería la conciencia el haber logrado su deseo con un asesinato; aunque posiblemente haya echado a un lado sus escrúpulos, apoyándose en que el “Directorio” había contratado el secuestro y no el asesinato del gobernador.

@

Religión y Fueros.

En 2 de diciembre de 1854, se levantó el General José López Uraga contra el gobierno, en Tolimán, Qro., siendo su bandera “Religión y Fueros”.

El país ya estaba bastante arruinado por las anteriores contiendas, acabó por llegar a un estado de miseria imponderable en los largos años que duró la guerra entre conservadores y liberales.

Uraga entró el día 4 del mismo mes en Rioverde sin encontrar resistencia, impuso el préstamo forzoso y rigor y recogiendo en las haciendas toda la caballada que pudo y unas cuantas decenas de infelices reclutados de “leva”, salió del pueblo el día 7 sin ser molestado.

Los “voluntarios” de las haciendas, (léase Guardia Nacional) se escondieron por precaución; pues parece que no tenían muchos deseos de meterse en camisa de once varas.

Partidas de sublevados comenzaron a efectuar sus habituales correrías y en varias ocasiones se aproximaron a Rioverde poniendo en alarma al vecindario, ya que el pueblo se encontraba sin guarnición.

Dos largos meses los rioverdenses no pudieron dormir tranquilos esperando a cada instante oír los disparos que los pronunciados debían de hacer para anunciar su presencia.

Tanta “paciencia” fue al fin recompensada; pues el 11 de febrero del siguiente año (1855) una partida tomó al mando de jefe desconocido tomó el pueblo sin disparar un tiro.

“…resultando de los amagos de esta plaza que había tenido desde hace tiempo, el día 11 una partida de pronunciados tomó la ciudad sin disparar un tiro; pues los vecinos se encerraron en sus casas y por falta de guarnición no se libró combate.

“Estuvieron en este lugar seis días sin que por fortuna haya hablado desgracia; pues lo más que hicieron fue cometer vejaciones con algunas personas a las que impusieron préstamos forzosos, porque no podían pagar y se salieron llevándose bastante caballada de las haciendas y se fueron por el rumbo de Ciudad del maíz, de donde se sabe que hicieron muchas tropelías y por…” [1]

Cierto que a los sufridos rioverdenses le llovió sobre mojado; pero después de todo salieron bien librados, ya que los sublevados se conformaron con aligérales los bolsillos de unos cuantos centenares de pesos, llevarse algunos caballos y.… los “reclutas” que pudieron “conchabar”.

@

Año de 1859

Era fresquita la madrugada del 25 de septiembre del citado año. El centinela apostado en el portón de la Presidencia Municipal, enredado en mísera frazada dormitaba tranquilamente, galopar de caballos en la plaza de armas lo hizo volver a la realidad.

Aquellos individuos que atacaban a la población eran liberales, siendo conservadores lo de la guarnición. El centinela dio la alarma cuando ya tenía casi encima a los atacantes, se libró un pequeño tiroteo en que consumida la única carga de los fusiles, sus poseedores apelaron a la fuga, saltando la pequeña barda que por el fondo separaba las Casas Consistoriales de la escuela de niños.

El comandante don Juan Francisco Saldivar, Jefe de los liberales, quizá no consideró necesario perseguí a los fugitivos quedando en su poder un prisionero y ni un solo muerto; por lo menos es lo que se presume, ya que no hay constancia relativa al caso en el Archivo Parroquial.

Leocadio Bengoa se llamaba el prisionero, el que tras de sumarísimo juicio, fue condenado a ser pasado por las armas.

El cuadro para fusilar a Bengoa se formó en el sitio de costumbre, es decir, en la plaza de armas, ya estando todo listo, cuando sin darse cuenta de lo que sucedía, un español, algo sordo y cegatón atravesó tranquilamente la plaza a espaldas del sentenciado, en el momento en que se daba la voz de ¡fuego! Bengoa cayó acribillado; pero también el español midió el suelo al recibir una de las balas que por cierto no le estaban destinadas, pero que el azar le obsequió.

La herida recibida por el infortunado gachupín fue causa de que falleciera al siguiente día y según se lee en la partida de defunción “don José de la Presa murió de muerte desastrada a resultas de un balazo que recibió en el vientre; cuando estaban fusilando a Leocadio Bengoa”.

Como no hay papeles de esa época no se sabe cuándo tiempo estuvieron los liberales posesionados de Rioverde; pero todavía en el año siguiente había una guarnición de “carnitas” del Estado.

---

[1] Fragmento de un periódico oficial.



Capítulo Sexto
Crítica situación del Partido en 1860, debido al bandidaje.

Si oscura estaba la situación en este año, se agudizó debido a las malas cosechas y a la falta de trabajo. Esto fue aprovechado por algunos forajidos profesionales que enrolaron en sus filas a muchos rancheros de los de alma negra y se dedicaron a asaltar en el camino real, y aún se atrevieron a asaltar a algunas haciendas, en las que sabían que había pocos o ningunos "celadores".

La guarnición de "carnitas" del Estado era, desde luego, insuficiente para patrullar los caminos y dar escoltas (pagadas) a aquellas personas cuyos posibles les permitía tal dispendio. El ciudadano común y corriente, si salía al camino, lo hacía a su propio riesgo.

Aunque por lo general las personas humildes que se veían en la necesidad de trasladarse de un lugar a otro, lo hacían reunidos en grupos más o menos numerosos, no por ello dejaban de librarse de los salteadores, gente armada que los dejaba casi en cueros.

Algunos de estos salteadores eran de alma negra que no perdían la oportunidad de "despenar" a un desgraciado e indefenso caminante, nada más por darle "gusto al dedo". Esto no debe tomarse al pie de la letra, ya que a lo que le "daban gusto era al brazo, ya que ultimaban a sus víctimas a puñaladas o machetazos.

El 7 de julio a las 9 de la mañana los forajidos asaltaron la hacienda de Gallinas.

Era administrador de ella un pobre gachupín de nombre Agustín Adauto, quien al ser requerido por los bandoleros para que entregara el efectivo que tenía en la caja de la tienda, exhibió una misérrima cantidad de cuartillas y tlacos.

Furiosos los bandoleros al ver lo escaso del botín, la emprendieron a golpes contra el infeliz viejo, lo martirizaron hasta el cansancio y en vista de que, a pesar de todo, no les entregaba dinero, lo hicieron picadillo a puñaladas.

El 22 del mismo mes y como para dar pruebas de que ninguna de las cuadrillas de salteadores quería ser menos que las otras asesinaron en Puerto de Martínez al mayordomo Feliz Benavides. El motivo fue el mismo que tuvieron los asesinos de don Agustín Aduto.

Como ya la situación era intolerable, casi todos los hacendados reforzaron sus cuerpos de "celadores" dedicándolos a perseguir a los bandidos.

Uno de los más gruesos contingentes lo formaban los celadores de la hacienda de San Diego, unos 40 hombres capitaneados por "Aciano Mayorga" que "ende que era pollo ya había "golido" la pólvora cuando vinieron los gringos".

Mayorga tenía el especial encargo por parte de don Paulo Verástegui de perseguir, de preferencia, al "tuerto" Baldomero, que fue quien martirizó a don Agustín Aduto, el infeliz gachupín y como la hacienda de Gallinas era propiedad de don Paulo, quería vengar a toda costa a su empleado.

Ya casi para amanecer del 22 de octubre caminaba Mayorga con su gente por una verdea del potrero del "Apeloteado", perteneciente a Cieneguilla y por lo tanto a su patrón, cuando percibió olor de humo entre el mezquital, ordenó a su gente que permaneciera quieta y poco a poco se internó entre el entonces espeso bosque de mezquites y logró ver, en un claro del monte, una gruesa partida de bandoleros que estaban "calentando gorda".

Ni tardo ni perezoso se reunió a su gente, los hizo desmontar y acercándose cautelosamente hasta ponerse a tiro, hicieron una descarga cerrada sobre el grupo, de cuyos componentes muchos rodaron por el suelo. Los supervivientes, dejando sus caballos y toda su impedimenta entre la breña, siendo imposible perseguirlos.

Levantando el campo, los “celadores” se encontraron dueños de 18 fusiles y pistolas, 28 caballos ensillados, cobijas, etc. Y lo mejor de todo, trece muertos, y cuatro heridos, los que incontinenti “despenaron” colgándolos de un mezquite con sus mismas reatas.

Más no fue esto todo. Por un azar del destino uno de los semimuertos era el tan encargado “Tuerto” a quien antes de suspenderlo lo mutilaron de una manera obscena.

Cincuenta pesos para Mayorga y diez por barba a sus compañeros, fue la gratificación que recibieron del patrón, contento de que la muerte de su empleado hubiera sido totalmente vengada.

Cualquiera diría que 10 pesos no valían nada; pero ¡vaya si valían! con 10 pesos se podía comprar un buen caballo, o un par de terneras ya “cubiertas” … y alguna otra cosa más.

@

Capítulo Séptimo
Toma de Rioverde en excepcionales circunstancias.

Corría el mes de junio de 1853, una mañana de cierto día apareció, procedente de San Luis por el camino del “Hiladero” una partida de desarrapados soldados.

Jefe de ellos era el coronel Armenta quien se había visto obligado a abandonar la capital del Estado por contar con una reducida fuerza, huyendo con rumbo a Rioverde.

Armenta era liberal de hueso colorado y también un individuo decidido y con suerte… algunas veces.

No faltó alguien que diera parte de la presencia de Armenta en el Plan de Atotonilco, al coronel Juan B. Flores, dueño del rancho del Ojo de Agua de San Juan, quien ni tardo ni perezoso, reunió sus soldados y cayó sobre Armenta, matándoles algunos de sus hombre y poniéndolos en completa dispersión. En la imposibilidad de perseguirlos, Flores optó por dejarlos en paz.

Y sucedió algo increíble: Armenta, con solo once soldados armados de fusiles y trece con lanzas y machetes, siguió rumbo a Rioverde faldeando la sierra, y poniendo en ejecución el sistema de leva, arreó cuanto individuo encontró en las labores y con esa “fuerza”, armada únicamente de machetes, se adueñó de la hacienda del Jabalí.

Se supo en Rioverde que el mencionado Armenta se encontraba en dicho lugar con mucha tropa y como no había guarnición todos los vecinos del pueblo, que se encontraban armados tomaron las providencias necesarias para resistir el ataque inminente.

Tomaron como de costumbre, el único reducto en que podrían resistir, es decir, la iglesia y allí esperaron el desarrollo de los acontecimientos.

Era ya la tarde cuando el vigía que estaba en la linternilla de la torre bajó azarado, y dijo que del rumbo del Jabalí se veía una larga polvareda, lo que indicaba que el enemigo era muy numeroso. Como no había más alternativa, los defensores del pueblo, que poseían un magnífico armamento optaron por esperar al enemigo.

Como a las diez de una noche oscura como boca de lobo, llegó Armenta con su gente, ocupó la plaza principal que en aquella época era solamente un revolcadero de burros, las calles transversales y demás puntos que le parecieron apropiados y diseminados en ellos, los pocos soldados armados de fusiles, que tenían la consigna de disparar un tiro de vez en cuando para que los sitiados se dieran cuenta que tenían todos sus frentes cubiertos.

Y aquí llegó lo que podría aparecer un cuento. Platón Verástegui que venía de la hacienda de Santa Teresa e ignoraba lo que sucedía, cayó en la boca del lobo, de lo que se dio cuenta cuando fue rodeado por un grupo de individuos que lo hicieron desmontar y en seguida lo llevaron a presencia del Jefe, ante el cual tuvo que identificarse.

Sabiendo Armenta que entre los defensores de la iglesia se encontraban varios parientes de Platón, dijo a éste: ¿Cuántos hombres cree usted amigo, que tengo?

Platón, que en la oscuridad le pareció mucha gente contestó que serían unos tres mil. No –contestó Armenta- nada más dos mil, pero muy bien armados y tengo esos cuatro cañones a que se ven allí. Va usted como parlamentario para que diga a los que están en la iglesia que les doy una hora para que rindan las armas. En caso de no ser así, al amanecer romperé el fuego.

Platón se acercó a la iglesia, se dio a conocer y una vez reunido a los defensores les comunicó el ultimátum de Armenta.

Comprendiendo los vecinos que nada podría contra tanta gente, que además contaban con cañones, aceptaron la rendición, ya que se les ofrecía respetar sus vidas. Por lo tanto, salieron al atrio, pusieron sus armas en pabellón y se retiraron al curato.

Volvió el comisionado a dar cuenta de lo que se había acordado y enseguida la gente de Armenta se arrojó sobre las armas y cananas apoderándose de las.

Hasta el amanecer permanecieron en el curato los fallidos defensores y ¿cuál sería su pasmo al darse cuenta de que los tales cañones no eran sino unos inofensivos troncos de palma montados sobre ruedas de carreta? Más la cosa no tenía remedio y por lo menos habían salvado el pellejo.

Armenta permaneció tres días en Rioverde, préstamo forzoso, vituallas y caballada, amén de sesenta fusiles nuevecitos, algunos sin estrenar, fue la ganancia del audaz jefe en una acción en que si se hicieron algunos disparos fueron al aire.

Una vez que Armenta abandonó el pueblo los damnificados pretendieron que Platón les cubriese el valor de sus armas, ya que por haberlos engañado se habían entregado, sin combatir, a una partida de gañanes desarmados. Platón alegó, con razón, que en la oscuridad de la noche el no pudo darse cuenta de que no había tales cañones y que la gente le había parecido mucha, con lo que quedó exonerado de culpa.}

Armenta tomó la población con “once” soldados y doscientos pelados armados solamente con machetes. La polvareda fue provocada, como se usaba entonces, por individuos distanciados unos de otros arrastraban ramas a cabeza de silla. Tal fue el desenlace de este verídico sainete conservado por la tradición de familia.

@

Capítulo Octavo
El Jefe Conservador Tomás Mejía ataca y toma el pueblo de Rioverde. - Las Mentiras de la Historia.

Desde el día 6 de enero de 1861 la ciudad presentaba un aspecto de extremada alarma. Se decía que pronto estaría a la vista de la ciudad la columna de las fuerzas conservadoras a las órdenes del General Tomás Mejía, hombre al que pintaban con los más negros colores (y era muy moreno en efecto y del que se contaban horrores).

No es pues de extrañar que los rioverdenses estuviesen con el alma en los oídos y en cuanto percibían un rumor desacostumbrado, las casas retemblaban al ser estrepitosamente cerradas y atrancadas sus puestas.

Rioverde es un pueblo que con todas sus calles al campo, no es defendible sino contando con una guarnición numerosa; por tanto, encerrarse en el pueblo, mejor dicho, en la iglesia, era tanto como ponerse a merced del enemigo.

Era jefe de la guarnición liberal el entonces coronel Mariano Escobedo y tenía como segundo al teniente coronel Luis Tenorio y la inminencia del ataque, junto con el **Prefecto Bermúdez** celebraron consejo de guerra y acordaron el plan a seguir.

La tropa de que disponía se componía de trescientos hombres, mitad de caballería, mitad de infantería. Esta fue designada a ocupar las alturas de la iglesia y la caballería permaneció en el cementerio por si había oportunidad de ponerla en operación. (El cementerio de la iglesia todavía estaba bardeado en aquel tiempo).

El Teniente Coronel Tenorio comisionó a algunas gentes del pueblo para que al iniciarse el ataque, rompieran los bordos del canal de Rioverde a fin de inundar la ciudad, miserable ayuda por cierto, pues el agua del "brazo" no es suficiente para provocar una inundación que impida los movimientos de una tropa y solamente serviría para que los soldados atacantes se refrescasen la planta de los pies.

El cura consiguió permiso para celebrar el rosario de la festividad de los Santos Reyes, el que le fue concedido a regañadientes, asistiendo a él unos cuantos creyentes, más a mitad del rosario se escuchó un disparo y los pocos asistentes al acto, salie5ron en precipitada carrera en dirección a sus respectivos domicilios. Con todo, no había sido más que una falsa alarma por un disparo accidental.

El General Mejía contaba con mil doscientos hombres y dos cañones y el ataque al recinto fortificado se efectuó a las seis de la mañana.

Entablando el combate, Escobedo ordenó que la caballería desmontara y abriera fuego contra el enemigo; más a poco rato los soldados de caballería fueron llamados a reforzar las tropas de las alturas "donde la defensa sería más eficaz".

Largas cinco horas se prolongó el fuego. A las once de la mañana los defensores de la iglesia habían casi agotado el parque y si añadimos a esto que Mejía había emplazado sus cañones en el cruzamiento de las calles que actualmente llevan los nombres de Escandón y Reyes, respectivamente, desde donde dirigió sus tiros sobre la torre, logrando con uno de éstos volar un trozo de la columna noreste, de las que adornan el segundo cuerpo, es muy posible que Escobedo haya pensado que no podría hacer más e hizo poner bandera de parlamento.

Aceptado el parlamento no se tardó en arreglar los detalles de la entrega del bastión y los soldados de Escobedo, puestas sus armas en pabellón se rindieron a discreción.

En alguna "historia" se lee que la gente de Escobedo acabó con los artilleros de Mejía, cosa que puede ponerse en duda por que el mismo "historiador" de cuyo nombre no quiero acordarme, dijo también:

"El soldado Mejía subió a caballo por la escalera de la torre y a mitad de ella recibió de manos del vencido la espada que tantas veces brilló al sol de los combates."

Mejía, en efecto, recibió la espada de Escobedo como es costumbre se haga cuando se rinde un Jefe; pero no pudo hacerlo a mitad de la escalera de la torre porque para ello hubiera necesitado montar un caballo de circo y porque la escalera es tan empinada y estrecha, que una vez en ella, el caballo no habría podido dar vuelta ni bajarla andando para atrás, cosa imposible desde luego.

Hay además un pequeño detalle que el "imparcial historiador" no tuvo en cuenta al relatar la rendición de Escobedo y este insignificante detalle es… ¡que la escalera de la torre se construyó, mejor dicho, se terminó el 31 de julio de 1870! [2]

La primera noticia que del desastre de Escobedo tuvo el Gobernador de San Luis, (que lo era el General Don Sóstenes Escandón) fue el parte que rindió el Jefe Político de Ciudad del Maíz:

"A esta hora que son las nueve de la noche, acabo de recibir por conductos fidedignos, noticia cierta y circunstanciada del desgraciado suceso de Rioverde.

[2] En 1861 se entraba a la torre por la planta alta del curato, se atravesaba el coro para subir a la torre. También había una escalera a un lado de la nave del templo. Nota del trascriptor.

"Don Vicente Santa cruz, testigo ocular me refiere que el lunes pasado 7 del actual, como a las 11 de la mañana que el enemigo penetró a la población y comenzaron en rudo ataque los sediciosos de la Sierra Gorda, en número de mil hombres poco más o menos, mandados por Mejía. Agreda y demás cabecillas que de ordinario reconocen; que después de una resistencia vigorosa y heroica que duró cinco horas, en cuyo tiempo tuvieron que ir ocupando uno por uno todos los puntos que defendían los bravos defensores de la Constitución tomaron como último el templo de la población"

"Me asegura esta persona que refiere los hechos, llegaron a las inmediaciones de ataque más de doscientos hombres y más de cien heridos y un considerable número de dispersos que iban cargados del pillaje; por lo consiguiente, la baja que ha tenido la fuerza revolucionaria llega a 500 hombres…"

Se nota que hay falsedad en la comunicación del Jefe Político; pues si los revolucionarios "tomaron" el templo, entonces no hubo rendición. ¿En qué quedamos?

En cuanto a las bajas del enemigo, calculadas en 500 hombres por don Vicente Santa Cruz, no es más que una fantasía de dicho señor; pues en el registro de la parroquia dice claramente "se enterraron 45 soldados que murieron en la guerra de hoy". En cuando a los numerosos dispersos (?) "cargados de pillaje" ¿de dónde lo traían?

Pese a lo que se decía de Mejía, no abusó de su triunfo, trato a sus prisioneros con decencia y más aún, como abiertamente no podía darles libertad, se simuló una fuga la que tuvo verificativo en Jalpan, Qro. Con la complicidad de Mejía, los prisioneros fueron sacados de la cárcel envueltos en petates.

Pasado tiempo, al caer el Imperio en Querétaro y prisionero el emperador Maximiliano junto con sus generales, Escobedo quiso en reciprocidad proteger la fuga de Mejía, cosa que éste rehusó cuando se le dijo que tal cosa no se podía hacer extensiva al Archiduque.

Cuando don Benito Juárez, ya cómodamente instalado en el presidencial sillón, creía haber alcanzado la tranquilidad después de tanto combatir; recibió la terrible noticia de la prisión de Escobedo.

Juárez no supuso que la magnimidad pudiera albergarse en el alma de aquel otro indio y dando por muerto al vencido, ordenó que se le hiciesen unas solemnes honras fúnebres en la Alameda de México, ceremonia luctuosa en la cual, entre otras "poesías de carácter", se encontraba la siguiente:

"Cadalsos por doquier, luto y tristeza
Insultando de Cristo los pendones
Al poderoso Dios de las naciones
Jamás pudo agradar tanta torpeza
Cubra de flores mujeril belleza
La tumba de los libres campeones
Que opusieron su pecho a los cañones
Que derrumba la heroica fortaleza
Ya con la pluma la verás historia
Que ante el bando opresor se ruboriza
Ilustro de los mártires la gloria
Y el fuego santo de la causa atiza
Lo mismo en el dolor que en la vitoria
¡Venerando del héroe la ceniza!

El lector interpretará la "poseía" como mejor le parezca.

Pasó la luctuosa Ceremonia, y cuan ave Fénix, la "ceniza" del héroe se animó y el día menos pensado apareció vivito y coleando en la capital de la República… ¡Qué plancha!

@

Enfrentamiento entre el liberal Teniente Coronel Eugenio García y el conservador Florentino López en mayo de 1861

En el mes de mayo, Rioverde estaba en poder de los liberales contando con una fuerza de caballería bastante numerosa.

El día 18 se tuvo noticia de que por el rumbo de la Boquilla, ya tarde, se había avistado un contingente que avanzaba en dirección a Rioverde.

Era jefe de la guarnición el Teniente Coronel Eugenio García, quien tomó las providencias del caso, poniendo avanzadillas en las goteras de la población y haciendo que la tropa reposara con el fusil en mano.

La noche trascurrió sin novedad y por la mañana del 19, García dio la orden de tocar a botasilla y una vez montada la tropa salió al encuentro del enemigo.

Llego a la Boquilla y allí tuvo informes de que, en efecto, la tropa había acampado en la presa; pero que a altas horas de la noche había levantado el campo y se retiró posiblemente rumbo a Nuevo Gamotes (Rayón).

Puestos sobre las huellas de los reaccionarios los soldados de García los siguieron sin descansar, descubriendo que sus perseguidos habían tomado la dirección de Lagunillas, sin duda con el objeto de internarse en la Sierra Gorda, lugar ideal de refugio de toda clase de sublevados.

Aproximadamente a tres leguas de Lagunillas se dio alcance a la fuerza reaccionaria que por ser de infantería se encontraba cansada de la caminata, e inmediatamente se rompió el fuego.

El Jefe reaccionario, el español Florencio López, trato de repeler el ataque, pero mal secundado por su fatigada tropa, no tuvo más remedio que huir en uña de caballo, seguido de algunos de sus oficiales; pues el resto y casi toda la infantería quedaron prisioneros de los liberales. Indudablemente que hubo muertos en este encuentro; pero no se mencionan, como tampoco se tomaron las represalias de costumbre.

@

El General Leonardo Márquez entra a Rioverde, el 5 de septiembre de 1961

El 3 de septiembre el sanguinario Márquez se aproximó a San Luis llevando bajo su mando una desarrapada tropa de 300 hombres muy mal armados.

Tan pronto se supo de esta fuerza reaccionaria, el Gobierno envió al 3º Permanente (de Caballería) y la gendarmería montada para que lo batieran.

Las tropas cumplieron con lo ordenado, más al encontrarse frente al enemigo, sucedió lo que desgraciadamente ha sucedido y sucederá: el 3º Permanente “volteó chaqueta” y la gendarmería tuvo que retirarse a toda prisa.

Contando con estos elementos. Márquez atacó la ciudad a las nueve de la noche y tras de una ligera escaramuza en la que tuvo éxito, se retiró en la madrugada del 4 con rumbo a Rioverde por el camino de la sierra, llegando a la población al medio día del día 5.

Día y medio permaneció en la población el General Márquez, pero lo aprovechó a las mil maravillas, pues en tan poco tiempo hizo efectivo un cuantioso préstamo renovó su caballada y tomó, de paso, a algunos “reemplazos”.

Los vecinos de Rioverde ya habían pasado por otras iguales; pero nunca habían recibido la noticia de un tan extraordinario huésped de quien se sabía que era cruel y sanguinario hasta la exageración Con tales antecedentes, lo probable es que los moradores del pueblo ya habían aflojado los cordones de la bolsa aún antes de que se pidiera nada y por lo tanto, el préstamo fue cubierto en un santiamén.

El día 6 en la noche abandonó Márquez la población y Rioverde pudo ufanarse de haber sino una de las contadas poblaciones en las que el reaccionario General, no cometió las tropelías que tenía de costumbre.

El buen don Sóstenes Escandón ordenó que se persiguiera con actividad a Márquez; pero cuando las fuerzas liberales encargadas de “exterminarlo” llegaron a la ciudad, se encontraron con la noticia de “que

había estado; pero que ya no estaba”. ¡Cualquier día lo sacan de la Sierra Gorda en donde ya se encontraba a cubierto de persecuciones!

@

Capítulo Noveno
Primera de las acciones de Guerra habidas en Rioverde y su distrito durante la Intervención Francesa. - 1863

No existe dato alguno sobre si antes de este año hubo algún combate en el distrito entre republicanos e imperialistas.

Como el estado de San Luis había permanecido fiel al régimen republicano se combatía al enemigo a como diera lugar.

En Rioverde el jefe de los soldados de la República era el Coronel Alvarrelli.

El 17 de agosto tuvo noticias de que por el rumbo de San Ciro había hecho su aparición una fuerza imperialista que con toda seguridad pretendía acercarse a Rioverde.

Saber esto y ponerse en campaña fue todo uno. Salió la fuerza republicana a altas horas de la noche y por el camino de San Ciro, un viandante descarrilado les dio un pitazo que tuvo como consecuencia que la tropa de Alvarrelli pudiera darles el clásico “albazo” a los infidentes en el rancho de Santa Isabel.

El jefe de los intervencionistas era el cabecilla Rentería, el traía a su mando los cincuenta hombres que formaban el grupo sorprendido.

Sacados bruscamente de su sueño por los disparos de los atacantes, los imperialistas buscaron la salvación en la fuga en la confusión natural de un ataque de tal índole.

La escaramuza, que no combate, se decidió en unos cuantos minutos quedando muertos en el campo el propio Rentería, dos de sus oficiales y siete soldados, tomando las fuerzas leales algunos prisioneros, bastantes caballos y casi todas las armas. El resto de la guerrilla se puso a salvo apelando a los cascos de sus caballos para salvar la vida.

Puesto a elección de los prisioneros entre entregar la pelleja, o incorporarse a las fuerzas del gobierno, no había lugar a duda de que optarían por lo último, con en efecto sucedió, regresando Alvarrelli a Rioverde con más gente de la que había salido; pues él no había tenido bajas en las fuerzas a su mando.

Tropa rendida, tropa incorporada, ¿Podría hacerse confianza de tales soldados que unas veces combatían en un lado y otras en el contrario? ¿Qué podía esperarse de esos hombres que preferían cualquier perjuicio antes que estacar la zalea en el paredón? Pero de esas defecciones está llena la historia de México.

Alvarrelli abandonó el pueblo a fines del mismo mes de agosto quedando desguarnecida la plaza.

Algunos rioverdenses de exaltado patriotismo reunieron una buena cantidad de voluntarios, ansiosos de medir sus fuerzas con las del enemigo; pero en vista de que no asomaba las narices por el valle, y sabiendo que podían incorporarse a fuerzas republicanas en Tepatitlán, salieron rumbo a Jalisco en los primeros días de octubre.

Mal Armados y se cree mal municionados salieron los rioverdenses en busca de aventuras guerreras, la suerte les puso en el camino una fuerza imperialista mandada por el coronel Zermeño, quien trato de interceptarlos en un lugar delante de Angostura.

Los entusiastas voluntarios olieron por vez primera la pólvora de los fusiles (antes nada más la de los cohetes y cámaras) y cargando con denuedo contra los contrarios, les causaron bajas y el resto apeló a la fuga.

Sin que se tenga noticia de algún otro encuentro, se supo que el 18 de octubre se incorporaron a las fuerzas leales de Tepatitlán, no volviéndose a saberse de ellos.

Rioverde en manos de los imperialistas. Lo que no consigna la Historia. - 1864.

Juárez salió huyendo de San Luis y como si nada más esto esperaran los imperialistas para ocupar el estado, se posesionaron tranquilamente de él sin disparar un tiro.

Pocos, muy pocos son los datos que existen sobre la ocupación, al sobrevenir la derrota, los "traidores" quemaron sus archivos.

Lamentable es la pérdida; pues solo quedaron algunos pocos documentos del 65, unos cuantos del 66 y 67; pero tomando lo poco que hay y lo que sé por la tradición de familia, trataré de reconstruir, en cuanto sea posible, sin faltar a la verdad, la historia de este pueblo durante el imperio.

A principios de este año tomó posesión del pueblo el General Imperialista Valentín Cruz, pertenecía a la División Mejía, y desde este lugar dirigió las operaciones contra los defensores de la República.

Este Valentín Cruz es el mismo que conocimos en el 49 como coronel de Guardia Nacional, militó después en las filas conservadoras y de esa época no se sabe que haya estado en Rioverde alguna vez.

Se ignora si este individuo era nativo de Rioverde, posiblemente si lo fue puesto que tenía casa en la población, sabiendo ésto porque en un "estado" de cuentas de la Tesorería Municipal, figura una deuda a la testamentaría de don Valentín Cruz por renta de la casa que ocupa la escuela de niñas. También se ignora si murió en acción "o fuera de él" y en qué año.

En ninguna historia se dice que en Rioverde haya estado un destacamento de tropa francesa formando la guarnición o parte de ella, pero sí hubo francés en el pueblo.

Durante la estancia de esto, uno de los oficiales se encontraba desesperado por haberse enfermado de muermo el valioso caballo árabe que montaba. El muermo era considerado en Europa como enfermedad incurable y habiéndose dado cuenta de esto el padre del que esto escribe, curó al caballo con el remedio ranchero de hacerle aspirar el humo de trapos quemados, el caballo sanó y su dueño, para recompensar al flamante veterinario le obsequiaba con pólvora de cañón, con las que el agraciado confeccionaba unas "palomas" que detonaban estruendosamente.

Si el oficial contaba con pólvora de cañón, lógico es de suponer que la guarnición de zuavos era numerosa y contaba con artillería.

La otra fuerte fue una anciana criada que a principios del siglo servía en mi casa y siendo ya una joven crecida en la época de la intervención, se acordaba perfectamente de los soldados de pantalones colorados, y más todavía porque en cierta ocasión se desaparecieron cuatro zuavos, los que después de días de buscarlos inútilmente, los encontraron en el fondo de un pozo, ya en estado de putrefacción.

En la casa vivían tres mujeres de la vida airada y su residencia estaba ubicada al lado sur de la actual calle segunda de Ponce, casi a media cuadra y como mi informante vivía casi enfrente, fue testigo material de los hechos que se redujeron a sacar las mujeres, ponerlas de espaldas junto a un cerco de piedra que había al poniente de la plazuela de San Elena, donde hoy se encuentra la capilla de la Inmaculada y pasadas por las armas sin más trámite.

Pudiera creerse que habían asesinado (degollados) a los zuavos por patriotismo; pero dado el "comercio" que se dedicaban, lo seguro es que los escabecharon para robarlos.

Estos son los únicos datos que hay para conocer la presencia de fuerzas francesas en Rioverde y que han debido pertenecer a la columna del General Douay que tenía su matriz en Ciudad del Maíz.

Ya se dijo que el jefe de las operaciones de las fuerzas imperialistas era el General Valentín Cruz y el que sigue es uno de los partes que rindió a su superior:

"Ejército Imperial. - Sección de operaciones. - General en Jefe. - Rioverde. - Marzo 15 de 1864.- Señor Prefecto Superior Político.

Para operar con las fuerzas que ha puesto a mis inmediatas órdenes sobre los disidentes que ocupaban esta plaza, a las tres de la mañana de hoy emprendí la marcha de la Hacienda de Angostura con el objeto de atacar al enemigo en la población, pero por desgracia no fue así; porque éste tuvo noticia de mi

movimiento y emprendió su marcha a las once de la noche rumbo al Valle del Maíz donde se halla el resto de la fuerza llamada sostenedora del Gobierno Constitucional. - Valentín Cruz."

Y este otro:

"Deseoso el señor Prefecto Superior del Departamento de hacer sentir en todo el territorio de su mando la paz benéfica y consoladora que la Providencia se ha (…) derramar en nuestro suelo patrio después de haber apu5rado hasta las heces la amarga copa de los infortunios, ha dispuesto de acuerdo con el Comandante Militar que las tropas organizadas recientemente esta ciudad, vayan a ocupar todos los puntos del Distrito de Rioverde y Valle del Maíz en donde todavía la demagogia sembraba el llanto y la desgracia.

"Dichas fuerzas han marchado al mando del Señor Teniente Coronel Oriolas, que obrando en combinación con las demás guerrillas del gobierno que se hallan en aquellos terrenos amagando y destruyendo cuantas veces les es posible al enemigo, muy pronto harán que los pueblos bajo la sombre de la bandera del Imperio, vean germinar el árbol santo del deseado olivo.

"Si al Gobierno le hubiera sido posible antes, ya hubiera librado a aquellos desgraciados habitantes del yugo horroroso que los oprimir; pero hasta hoy, gracias a numeroso sacrificios ha podido disponer de una fuerza de consideración, armada y equipada perfectamente; el momento no puede ser más oportuno para destruir del todo a esa gavilla; pues sabemos que el Señor General Moreno las atacará muy pronto por la Huaxteca. - Rioverde. Abril 7 de 1864.- Valentín Cruz.

Salvo las molestias muy "necesarias" los rioverdenses no sufrieron con la ocupación imperialista. Ciertamente que muchos de los vecinos se vieron obligados a aceptar los puestos del Ayuntamiento y demás de la máquina civil, lo que les acarreó, pasado tiempo, algunos trastornos.

Suerte y no poca fue para Rioverde, su territorio no hubiera quedado a merced del General Bandido Dupin, jefe de las contraguerrillas de traidores que operaban en Tamaulipas; pues de haber sido así, puede asegurarse que no habría quedo piedra sobre piedra.

Sello Imperio Mexicano. - subprefectura Política de Guadalcázar. - octubre 31 de 1865.

"Ayer a las seis de la tarde regresé de la expedición que hice sobre la gavilla de disidentes que capitaneaba Francisco Narváez, procedente de Rioverde, por lo que en cumplimiento de mi deber daré a Ud., parte circunstanciado de ella y es como sigue: El día 29 a las 10 de la mañana emprendí mi marcha con treinta vecinos, al bajar a la hacienda de San Cristóbal dispuse que el paisano don Nieves E. salinas se dirigiera a la hacienda de Derramaderos a reunir la gente que pudiera, yo me dirigí a la de San Cristóbal con el mismo objeto y al Juez 2º de Paz don Rafael Compeán lo mandé que avanzara el punto de Rincón de Turrubiartes: pues pocos momentos antes me había llegado la noticia de que los disidentes estaban en Cerritos. A las 6 de la tarde del mismo día nos reunimos en Turrubiartes en cuyo punto hallé como 20 hombres dispuestos a darme auxilio y como ya había librado órdenes a los jueces de San Lázaro y San Isidro para que unieran a nosotros, fue necesario esperar que lo verificasen y como a las 7 y media de la noche se nos incorporaron viniendo con ellos el señor don Francisco Araujo a quien en lo particular había yo invitado, tan luego como ya nos hallamos todos reunidos confié el mando de toda la fuerza al Señor Araujo, y no obstante las razones que me expuso para excusarse del mando, hubo de convenir en aceptarlo tan solo porque yo se lo confiaba. Así emprendimos la marcha con cosa de 90 hombres mal armados y nos dirigimos a la Villa de Cerritos con objeto de saber si se hallaban ahí los disidentes, o cual era el rumbo que habían tomado, en cuyo punto se nos dijo que en efecto habían llegado y exigido a la autoridad la entrega de un reo que se hallaba en la cárcel, más como no lo consiguieron porque las autoridades se negaron a su pretensiones, se retiraron tomando el camino que sale para el Valle del Maíz. (Es imposible que llevando Narváez fuerzas armadas no haya podido sacar de la cárcel al reo).

"Al momento seguimos la marcha por el mismo rumbo y después de algunas marchas y pesquisas por seguir las huellas que iban dejando y cuando ya habíamos perdido toda esperanza de encontrarlos,

dispuso el Señor Araujo hacer alto en una sementera delante de la Cardona para dar un pienso a la caballada. No acabábamos de quitar los frenos cuando se presentaron dos exploradores de a pie que traíamos diciendo que los disidentes estaban en el rancho del Salto. Después Granjenal, que pertenecía a Rioverde (hoy a Cerritos) de la hacienda de Angostura. En el acto volvimos a seguir la marcha al punto indicado con el fin de darles un asalto antes que esclareciera el día y habiendo dado sus órdenes el Señor Araujo nos dirigimos sobre el enemigo a paso veloz; pero habiendo notado quizá el paso de nuestros caballos se puso en actitud y nos recibieron con una descarga, la que fue correspondida por nosotros haciéndole enseguida un cerco de donde solo pudo escapar el cabecilla con uno de dos soldados sufriendo una derrota completa; pues perdió todas sus armas, caballos monturas, clarín, un cajón de parque y once prisioneros, de estos tres gravemente heridos que dispuse condujeran a Cerritos y la correspondencia que remito.

"Por nuestra parte tenemos que sentir que un celador de la hacienda de San Cristóbal salió gravemente herido de bala y creo que sucumbirá. Perdimos también el caballo que montaba don Nieves E. Salinas que se lo mataron en los primeros tiros. Todos los caballos, monturas y armas se repartieron entre los vecinos con la condición de que los conservaran para otro caso y el parque en esta subprefectura para hacer uso de él cuando sea necesario.

"Nada han dejado que desear los vecinos que nos acompañaron prestándose con bastante entusiasmo al llamamiento que le hice y aún los de las haciendas de Pozo de Acuña y de Buenavista que llegaron a última hora, me auxiliaron y cumplieron con las órdenes que se les había librado. Réstame solo manifestar a Ud., que el buen existo de la expedición es debido a las disposiciones del Señor Araujo y al conocimiento que este señor tiene del terreno, lo mismo que el haber andado sin descansar más de 30 leguas. Prefecto Superior para su inteligencia. - El subprefecto- Higinio Coronado. - Señor Secretario General de la Prefectura Superior Política del Estado de San Luis Potosí. - Octubre 31 de 1865.[3]

En esta aciaga época Rioverde se significó por su actitud republicana, sin bien para el mayor secreto, pues el riesgo era muy grande si se le llegaba a descubrir; pues una corte marcial los esperaba para enviarlos al paredón "por traidores". En cambio, Guadalcázar y Alaquines, sobre todo, este último lugar, era más imperialista que el emperador.

Consecuencia del parte anterior fue el siguiente oficio:

"Cuerpo Expedicionario de México. - La División de Infantería. - Estado Mayor – San Luis Potosí, noviembre 9 de 1865.

Señor Prefecto. - He leído con la más viva satisfacción la relación que ha remitido a vuestra señoría el Subprefecto de Guadalcázar sobre la feliz expedición que ha dirigido en persona contra la gavilla del llamado Francisco Narváez, con la activa cooperación de don Francisco Araujo.

El valor desplegado en esta circunstancia por los habitantes armados, el apresuramiento de las poblaciones para reunir sus esfuerzos contra los bandidos, el feliz suceso obtenido el 29 de octubre, hacen el más grande honor al señor Subprefecto don Higinio Coronado.

"Doy cuenta al Mariscal Comandante en Jefe que pondré esto en conocimiento de su majestad el Emperador. Ruego a s. s. además que felicite en mi nombre a los hombres de la población que también han comprendido su deber y sus intereses. - Reciba Ud., señor Prefecto las seguridades de mi alta consideración. - El general Comandante de la Primera División. - F. Douoy – Al señor Prefecto Político Superior del Departamento de San Luis en San Luis.[4]

(Esto es todo lo que hay del año de 1865. Araujo, que había sido conservador rabioso, después de recibir los elogios de Douay se metió francamente con el Imperio, resultando un enemigo de cuidado debido a sus conocimientos del terreno.

[3] Periódico Oficial.

[4] Periódico Oficial.

El Imperio – 1866.

En 5 de marzo de 1866 era jefe político, (o Prefecto) don Fructuoso Pro, según un oficio sin importancia que envió en esta fecha.

Para el 12 de abril los republicanos se encontraban en Rioverde, siendo Prefecto Político Jesús Peralta.

En realidad, los rioverdenses, aunque renegaron del imperio estaban más a gusto; pues las fuerzas que guarnecían la plaza pagaban todo lo que consumían, no existían préstamos (sino los muy voluntarios y por fuerza mayor) y sobre todo, no agarraban gente de leva.

En cambio, los patriotas republicanos como consideraban que era un deber cooperar a los gastos de la campaña contra del invasor, no vacilaban en "pedir" caballos, reses, pasturas, maíz, efecto de los comercios para el rancho de la tropa (sin estipendio alguno) y… préstamos forzosos. Una muestra:

Manuscrito: "Ejército Republicano – Brigada Ligera. - El coronel en Jefe de la Brigada me ordena a Ud., que inmediatamente proceda Ud., al cobreo del préstamo impuesto a esta población por el Teniente Coronel Leija, disponiendo de fuerzas armadas si fuere necesario para hacerlo efectivo. Lo que dijo a Ud., para su conocimiento a usted, advirtiéndole que para las 12 del día debe estar reunido. - Independencia y Libertad. - Fernández. Abril 22 de 1866.- Teniente Coronel Carlos Fuero." (Original con su firma que obra en mi poder). Esta comunicación fue enviada al Presidente Municipal de Ciudad Fernández.

Otro del mismo para el mismo:

Manuscrito. "Jefatura Política del Partido de Rioverde.

"Tan luego reciba usted la presente comunicación se servirá reunir los vecinos que menos hagan falta en ese punto, el número de diez remplazos para cubrir las bajas que ha tenido la brigada Cervantes, siendo útiles para nadar a caballo como también de estatura alta y robustos. De no cumplir con la presente disposición parará en perjuicio la falta de tal cumplimiento. - Libertad y Reforma. - Rioverde, abril 24 de 1866.- El Jefe Político. - Cándido Arcos. C. Pte. Municipal de C. Fernández.

Menudo compromiso para el pobre presidente. ¡Y encima de la exigencia los individuos debían ser a "la medida"!

Suma y sigue:

Manuscrito. - Jefatura Política de Rioverde.

"Se hace indispensable que a la mayor brevedad posible contribuya con una arma siendo que ésta sea rifle, pistola, espada o mosquete, las cuales mandará inmediatamente a esta oficina para entregarla al Coronel de las fuerzas republicanas que guarnecen ésta plaza. - Libertad y Reforma. Rioverde, abril 24 de 1866. El Jefe Político. Cándido Arcos. C. Presidente Municipal de Ciudad Fernández.

Manuscrito.

Juzgado de paz. - el Tecolote. (Hoy el Paraíso).

"En cumplimiento de la orden de se me manda de 23 del que rige remito diez pesos que ha dado don Pedro Hernández, los mismos que se han asignado y doña Rita Hernández solo ha dado cuatro pesos, que ha conseguido por que se haya enferma, y don Agapito Castillo solo ha dado seis pesos, porque se haya muy escaso, los mismo que mando para que con arreglo de lo que han dado se le mande el recibo. - Libertad y Reforma. Tecolote. - Abril 25 de 1866. (Sin firma). - Ejército Republicano, Brigada Ligera.

Sin membrete.

A la una de la tarde de hoy se ha presentado la superior orden de fecha de ayer y como hasta ahora que son las tres de la misma tarde no aparece el Juez de esta Fracción por andar en sus negocios particulares, yo como encargado de la casa y la testamentaría Flores mando un caballo de los dos que los señores dueños me dejaron para andar, desde la semana de Dolores que salieron a los Baños de Lucio (o

Lourdes) y el Juez puede exigir a los demás propietarios y contestará o mandará.- Ojo de Agua de San Juan. Abril 25 de 1866.- Mateo Rojo.

Como se deja ver de los oficios anteriores, copiados a la letra de originales que obran en mi poder, los defensores de la República no se andaban con chiquitas. Reclutas, caballos, armas, préstamos forzosos (y más que forzoso, ya que se anunciaba el uso de la fuerza para hacerlo efectivos).[5]

A cambio de esto, parece que algunos jefes castigaban los abusos cometidos por algunos de sus soldados, como veremos:

Manuscrito

Ejército Republicano. - Brigada Guanajuato. - Coronel en Jefe.

“Muy sorprendente me ha sido ver su comunicación de hoy al ver semejante hecho causado, si se quiere por mi misma tropa, pues ésta ha sido una guerrilla que he despachado con el objeto según dije a usted en anterior, de que hiciera efectivo en primer lugar el préstamo, y en seguida explorar esos puntos, según lo tengo de costumbre para formar las operaciones que me sean convenientes; pero como a estos Jefes de tan poca delicadeza se les impone una comisión y otra van a ejecutar sin atender a los muchos compromisos y críticas de los pueblos en contra de la causa y sus defensores de todo lo cual resulta semejantes trastornos; por lo que propongo a usted desde ahora que cualquier guerrilla que se presente en esa ciudad sin orden mía y sin objeto alguno, y que en el acto no llegue a hacerlo ante la autoridad competente de ese lugar, haga usted una reunión de vecinos, para que estos hagan la aprehensión de los expresados y sin más tardanza y sin darme más parte, sean pasado los Jefes que dirigen, a la última pena, seguro de que por mi parte que daré satisfecho y a usted le viviré reconocido.

Por lo que respecta al préstamo digo a usted que puede seguir reuniendo la cantidad dicha y para esto puede usted llamar al orden a todas las familias que hayan salido del lugar por la causa de los acontecimiento ocurridos, dándoles las garantías necesarias por mi parte, seguro de que sostendré a usted en lo posible para que ese lugar viva tranquilo. Reunido que sea el préstamo puede usted remitirlo con la persona que usted crea segura de allá; pues esta puede ocurrió sin temor alguno manifestando ser correo de esa Brigada lo mismo el portador. - Protesto a usted mi distinguida consideración de aprecio. - Independencia o Muerte. - Puerto de Vielma. - Abril 29 de 1866.- Hexiquio Armenta. - C. Jefe Político de la ciudad de Rioverde.

No se tiene noticia si se hizo efectiva la orden anterior, más lo probable es que no.

Otras muestras:

Sello Jefatura Política del Partido de Rioverde.

“Interesa mucho que para las doce de este día remita usted a esta Jefatura el completo del préstamo asignado a esa ciudad, haciéndolo efectivo de la manera que usted juzgue, porque recaiga en su responsabilidad falta a esta prevención; las personas que se resistan las pondrá usted detenidas hasta que se verifique el pago o de lo contrario presentarlas al Señor Jefe de la fuerza. - Libertad y Reforma. - Cándido Arcos. - C. Presidente municipal de Ciudad Fernández.”

Manuscrito “Juzgado Auxiliar de Solano.

“Remito con su comisionado de usted, el préstamo de doña Quirina Flores, el préstamo de don Andrés Piña y dos pesos de don Santos, éste no manda los dichos tres, porque es un hombre pobre que no tiene más de su puro trabajo y el préstamo de don Sotero Céspedes y don Epitacio no se haya aquí por eso no ha dado el préstamo. - Libertad y Reforma. - Solano. - Mayo 10 de 1866.- Tomás Hernández. Suplente.”

Manuscrito: Juzgado auxiliar. – Callejones. -

[5] Nota del trascriptor. Se corrigió la ortografía.

“Con el acontecimiento de anoche que sucedió en este vecindario que se llevaron algunos hombres e intereses, ahora que se han buscado por los barrios los cotizados en la lista del préstamo, todos echaron a huir. Lo que comunico a usted para que sirva decirme que hago en este negocio tan interesante; pues hasta los Cabos de Barrio se arriaron como a las doce del día y por la lista de los señores anotados los hubieran de dar libres. - Libertad y Reforma. - Callejones. - Mayo 10 de 1866.- Francisco Julián Quintero.”

Sello. Jefatura Política del Partido de Rioverde.

“Con esta fecha el teniente coronel de la Brigada Guanajuato, en carta particular me dice lo siguiente: “Le pongo a usted en conocimiento que tengo para la función de aficionados del domingo próximo la corrida de toros de San Diego, así como los de la compañía de toreros que son de nosotros mismos, usted puede convidar otras personas de igual gusto de ese lugar y mandar se hagan las prevenciones necesarias y disponer la música. Esta función se anunciará dedicada al bello sexo de Rioverde, por la oficialidad de la Brigada Armenta. - Sin más su amigo afectísimo. - Ruperto Armenta.”

“Lo que trascribo a usted para que si fuera necesidad que la plaza de Toros se le haga alguna recomposición en su material disponga usted, que haga procurando que quede enteramente lista para el objeto que refiere la carta inserta. - Así mismo nombrará usted una comisión para el adorno de ese día, y mandará los músicos para contratarlos. - Independencia y Reforma. Rioverde, mayo 15 de 1866.- Cándido Arcos. - C. Presidente de Ciudad Fernández.”

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

“De orden del C. Coronel en Jefe Hexiquio Armenta situará usted en la hacienda de la boquilla, sesenta carretas de punta de rastrojo haciendo asignaciones a los puntos más inmediatos a su jurisdicción o de donde se le proporcione para la más pronta remisión, en la inteligencia de que lo más tarde comenzará a acarrearse desde mañana; pues así lo exige dicho Jefe. Dándome usted aviso de dar cumplimento. - Independencia, Libertad y Reforma. - Rioverde, mayo 23 de 1866.- El Jefe Político interino Nicolás Sierra. - C. Presidente Municipal de Ciudad Fernández.”

Manuscrito: Ejército Republicano. - Brigada Guanajuato. - Teniente Coronel.

“Por comunicación me dice el Coronel en Jefe de la Brigada lo que a la letra copio:

“Ejército Republicano.- Brigada Guanajuato.- Coronel en Jefe.- Ayer a las seis de la mañana ha sido asaltada la Hacienda de Santa Catarina por un fuerza de (30) hombres de esta Brigada al mando del C. capitán Marcos Centeno, el que logró sorprender una fuerza de (40) del enemigo que se hallaban en ese punto siendo pasados por las armas los cabecillas que mandaban aquella gavilla estando ganada esta acción se replegaba el capitán Centeno con todos los prisioneros y (370) hombres de reunión que habían en ese punto, cuando lo ha venido a dar alcance más de tres cientos rancheros de ese punto y les han hechos los nuestros más de treinta o cuarenta muertos: p perdiendo por nuestra parte tres que en el acto de la acción murieron con mucho honor. Este hecho de Armas nos honra a nuestras fuerzas para que vean que traemos soldados muy valientes y que no han de quedar deseos de rebatir a nuestros soldados.

Por lo que mandará usted que circule esta noticia para que la sepa el público y que vea que esta Brigada se hace batir con la fuerza que se le presente”. Lo que dijo a usted para que solemnice esta noticia con los preparativos que le parezcan más a propósito a esa Y. Corporación. - Independencia o Muerte. - Mayo 25 de 1866.- Juan B. Huelga.”

Manuscrito: “Juzgado Auxiliar. Ojo de Agua. En contestación de su nota oficial de fecha 29 del corriente, digo a usted: que a consecuencia de haber sacado el Señor Armenta cuarenta y cinco hombres de esta fracción se han ahuyentado todos; motivo por no poderle remitir los seis que me pide, y al mismo tiempo le suplico tenga en consideración este desfalco para que los servicios de esta fracción sean de otra naturaleza, pues al acto no consigo ni para las remisiones de lo que se me pide: Libertad y Reforma. Ojo de Agua. Mayo 31 de 1866.- El Juez Suplente. Ignacio Loredo. - C. Presidente Municipal de Ciudad Fernández.”

Otro del mismo:

Estaba reuniendo peones para hacerle remisión del maíz que me pidió cuando llegó una comisión agarrando gente, y sin excepción, pues hasta a mi encargado y a mí nos agarraron, y solo por influencias de don Martín Martínez me liberté. Motivo por no di cumplimiento, pues en el acto no encuentro ni quien me conduzca este oficio. Lo que pongo en conocimiento de usted para que me diga lo que haga sobre este particular, y le suplico tome empeño en liberarme al encargado Candelario Mata, pues de esa clase no consigo otro para el desempeñe, porque ese es el más activo. Misma fecha.” [6]

Manuscrito: “Juzgado de Paz de Solano. Remito al Juzgado de su cargo tres reclutas como son Fermín Rey, Bruno Ortega y Toribio Castillo los que se han aprehendido este día, y no se completan los del pedido porque toda la gente anda huyendo por los cerros, pero quedan las comisiones de vigilancia para dar el debido cumplimiento. - El Juez Auxiliar. - Sotero Céspedes. - Ciudadano Presidente Municipal de Ciudad Fernández.”

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

“Quedan recibidos dos bueyes y dos vacas que usted remitió con el C. Rafael Rangel quedando en espera de las once restantes que se ordenó a usted mandara. Es muy extraño que se haya tomado la providencia de ajustar con bueyada siendo que esta debe ser excluida por la razón conocida, de que hace falta a los labradores; en tal virtud, prevengo a usted que teniendo esa Municipalidad once fracciones, estas deben cooperar a tales asignaciones y no solo los vecinos inmediatos, que a cada paso reciben perjuicios de esta clase, por lo que procurará usted remitir como digo antes las vacas y toros broncos restantes. Se devuelve un buey por ser de labrador conocido, y se recibieron dos, que uno es como mostrenco según manifiesta el caporal y el otro por haberlo cedido su dueño por serle ya inútil. - Rioverde. Junio 20 de 1866.- El Jefe Político Interino. - Nicolás Sierra. - C. Presidente Municipal de Ciudad Fernández-

Sello. - Juzgado auxiliar. - Callejones. - Es recibido la superior nota, fecha 20 del presente, y enterado de su comunicación digo: que en esta fracción de mi cargo no hay hombres clasificados de vagos como se me piden; pues con el motivo de la leva tan fuerte que hubo el viernes pasado, se han ayuntado los vecinos de esta fracción, que ni los hombres de bien pueden trabajar por la timidez de las comisiones que del diario salen por aquí, sorprendiendo a todo el mundo. Nada menos ayer vinieron dos soldados en persecución de los aguadores para que les llevaran agua al cuartel, y luego encontraron tres vecinos y los aprehendieron diciéndoles que los llevaban para soldados: más después por súplica de una mujer soltaron a los hombres y uno dio cuatro reales por su libertad, así que espero me mandara usted un salvoconducto para poner un aviso, y que puedan venir los moradores de esta fracción a sus hogares a trabajar como antes sin ningún temor. Independencia, Libertad y Reforma. - Callejones. Junio 20 de 1866. Julián Quintero.

(Para todos los documentos trascritos hasta aquí, no hace falta comentarios)

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

En virtud de quedar disuelto este Ayuntamiento que usted preside, hecha que sea la disolución de él, seguirá ejerciendo el cargo de Juez 1º de esa ciudad, para lo cual le hará usted el presente nombramiento al actual con el objeto de que le haga formal entrega del que ha desempeñado. También recibido que sea usted de dicho Juzgado, me remitirá la terna para extender los nombramientos de los suplentes que deban ser. Independencia y Reforma. - Rioverde. Junio 23 de 1866.- El Jefe Político interino Nicolás Sierra. - Ciudadano Encarnación Hernández.

¡Menudo palo para los fernandenses tan celosos de su Ayuntamiento!

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

[6] Nota del trascriptor, se corrigió ortografía y puntuación.

“Nos acompañó usted la lista de las personas a quienes se les señaló el valor de la “…” para cuatro días por cincuenta y cinco pesos para la tropa que guarnece esta ciudad, cuya lista mandará usted con oportunidad, expresando en ella la asignación de cada individuo. - Dígalo a usted en contestación de su oficio. Hoy. Independencia y Libertad. Rioverde. Julio 16 de 1966.- Nicolás Sierra. - C. Alcalde 1º Constitucional.

Sello: Jefatura Política de Rioverde.

“Con fecha 10 del corriente me dice el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado, lo siguiente: Restablecido el orden constitucional desde el 12 de junio pasado, procederá usted a hacer el cobro de guardia nacional en el Partido de su mando, desde aquella fecha con arregla a la ley de la materia…

Esta comunicación fechada el 11 de agosto no se llevó a efecto su contenido, porque…

Sin sello: Miguel López, Coronel del Regimiento de la Emperatriz y en Jefe de la Columna expedicionaria del Distrito de Rioverde, a los habitantes del mismo hace saber:

Que habiendo notado que la mayoría de los vecinos de la ciudad son hostiles al paternal Gobierno de su Majestad el Emperador, no obstante, las muchas consideraciones con que han sido tratados, y por lo tanto, se les previene: 1º.- Todo el que propague noticias falsas o alarmantes para trastornar el orden público, serán sometidos a un Consejo de Guerra, según lo previene el Código Militar Francés. 2º. – Todo hacendado, encargado de justicia o vecino cualquier que sea su clase, que supiere de la aproximación de alguna gavilla por las haciendas que circundan a esta ciudad, a distancia de seis leguas por cada viento y no diere aviso, se le aplicarán las penas impuestas por su Majestad en su decreto de 3 de octubre del año anterior. 3º.- Todo vecino acomodado que diere noticias ciertas de los movimientos enemigos, se hará acreedor a la confianza del Gobierno y los pobres que cumplan con ese deber, se les gratificará dignamente. Y para que nadie alague ignorancia, mando se fijen las presentes en los parajes públicos de costumbre. - Rioverde, agosto 15 de 1866.- El coronel Jefe de la Columna Expedicionaria. - Miguel López. - (Original en mi poder).

El decreto de 3 de octubre de 1865 expedido por Maximiliano condenaba a muerte por multitud de delitos; pues casi no había uno que no se sometiera a un consejo de guerra o corte marcial.

Manuscrito: Prefectura Política interna de Rioverde. “Rioverde, agosto 25 de 1866.- No encontrándose por aquí pasturas para la caballada de la tropa y sabiendo que en esa de su mando la hay, suplico a usted libre sus órdenes para que sean puestos en esta jefatura 300 manojos diarios, y al efecto, esta orden la hará usted extensiva a Callejones y demás puntos donde la haya, para que no falte el número pedido.

También se servirá usted mandar conseguir tres reses para el consumo de la tropa, en la inteligencia que participará usted a los dueños que tomada la cuenta de lo que cada uno entregue, les será pagada religiosamente, así como las relacionadas reses, y usted sólo precederá al cumplimiento de dicha orden. Protesto a usted las seguridades de mi aprecio. - El Prefecto Político Interino. - José C. Aguilar. - Señor Juez único de Ciudad Fernández.”

Muy diferente al tono empleado por los republicanos que exigían todo dado y que se hiciera “en el acto” o “inmediato”.

Un oficio sin importancia del Subprefecto interino Fructuoso de Pro de fecha de 30 de agosto de 1866.

Y pasa casi un mes para encontrarse el primer oficio bajo el régimen republicano.

Sello: Jefatura del Partido de Rioverde. “El capitán don Rafael Vera y Rosalío Pérez se presentarán a usted para que los juzgue por el escándalo que cometieron en esa. La noche del 27 de septiembre, presente. Según me comunica usted en oficio de fecha de ayer. Como el actual sistema de fueros está abolido, usted los juzgará y sentenciará en justicia. - Independencia y Libertad. Septiembre 28 de 1866.- Francisco Dionisio de Alemán. - Ciudadano Alcalde Municipal de Ciudad Fernández.”

Sello: Jefatura Política de Rioverde.

“Acompaño a usted la lista de los ciudadanos vecinos de esa Ciudad a quienes comprende el derrame de siete mil pesos de préstamo forzoso, impuesto por el Gobierno del Estado para que usted como primera autoridad haga efectivo el cobro; en la inteligencia que en 11 entero debe usted citarlo en esta Comandancia, a las tres de la tarde del día de mañana, y para que esta disposición tenga su verificativo mando a usted una fuerza armada, con objeto de que las personas que se resistan las hará usted presas y remitirá a esta Ciudad para que la Comandancia disponga de ellas según convenga. Al recibir usted las cantidades les expedirá un recibo provisional, para que con éste se presenten a la Administración Principal de Rentas y se les expedirá el certificado correspondiente. - Rioverde, octubre 3 de 1866.- Avelino Santalices. - C. Jefe Municipal de Ciudad Fernández.”

(Aproximadamente 24 horas para ejecutar la orden. ¡Cómo si los sufridos vecinos nada más estuvieran en espera de que les exprimieran!).

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

“En el acto mandará usted sacar de donde hubiera si posible fuese aún del rastro, una res que se necesita para el rancho de la tropa, advirtiéndole que se necesita inmediatamente. - Rioverde, octubre 3 de 1866, Alvino Santalices. - C. Jefe Municipal de Ciudad Fernández.

Sello: Jefatura del Partido de Rioverde.

“Ayer se han recibido comunicaciones del C. Gobernador del Estado, en que re-encarga la eficacia de recoger el préstamo de veinticuatro mil pesos que se ha decretado para la compra de armamento que tiene ya en su poder en Tampico y por lo mismo el C. Coronel Macías encargado de hacer efectivo dicho préstamo ha señalado a las haciendas y personas de ese municipio, la suma de mil pesos que exigirá usted de sus habitantes en el término de cuatro días bajo la inteligencia de que me dará usted oportuno aviso de las personas que se resistan para hacer el entero, para que marche una fuerza para hacer cumplir esta disposición, y exigir un 25% sobre la cantidad asignada. Sin perjuicio de remitir presa dicha persona al ciudadano general Rivera, según lo previene el Comandante Macías. - Rioverde. Octubre 5 de 1866.- Alvino Santalices. - Jefe Municipal C. Fernández.

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

“Supuesto que las personas que adeudan los veintisiete pesos del préstamo no se pueden encontrar en sus casas, mande usted una comisión para que inmediatamente les embargue lo que encuentren en sus casas repetidas, y que sea suficiente para cubrir el duplo de la asignación que les hubiere tocado, vendiendo en el acto lo que fuera embargado, remitiendo a la Administración Municipal de Rentas de esta Ciudad la cantidad. - Independencia y Libertad. - Rioverde. Octubre 9 de 1866.- Albino Santalices. - C. Jefe Municipal de Ciudad Fernández. -

(¡Viva México!

Sello: Jefatura del Partido de Rioverde.

“El C. Higinio S. Macías, Coronel en Jefe de la 1ª Brigada de Caballería de la División Zaragoza, me dice lo que copio: “Para mañana a las ocho del día se hace necesario que esté disponible el resto de la cantidad que se le ha asignado a esa población y la de Ciudad Fernández, como préstamo forzoso para

compra de armas, sino le fuera a usted posible el que reúna la cantidad para esa hora será bueno que mande, que todos los vecinos cotizados y que aún no pagan lo que les corresponde, poniéndolos al mismo tiempo a disposición del Comandante de la Guerrilla de Cerritos, exceptuando de todo al C. Piernás por disposición del General en Jefe. Espero que cumpla exactamente con esta determinación. "Lo que digo a usted para que en vista de la comunicación inserta obre usted conforme a ella en todas sus instrucciones. - Independencia y libertad. - Rioverde. Octubre 8 de 1866.- Albino Santalices. - C. Jefe Municipal de Ciudad Fernández.

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

Ayer se ha cumplido el tiempo de cuatro días señalado a ese municipio para el entero del préstamo que se le asignó de mil pesos, el cual debe haber sido derramado entre las haciendas y personas más acomodadas de su pertenencia, y no habiéndolo efectuado, esta comandancia se ve en el caso de llevar a cabo la disposición del C. Coronel el Jefe de la 1ª Brigada de Caballería de la División Zaragoza, relativa a que los dueños, administradores o representantes que no cumpliesen en el plazo que se les señale, se les exigirá el duplo de la cantidad que les toque.

Lo que digo a usted, porque supongo que no ha enterado lo expresado, correspondiente al municipio que comprende tal disposición, a las asignaciones que usted ha hecho, y no han cumplido. Hoy ha llegado el Coronel Macías a recoger el resto de dicho préstamo; en tal virtud, remitirá usted lo que tenga reunido, dando cuenta de quienes hayan hecho el entero y quienes no, expresando los nombres de personas y vecino de uno y otro. - Independencia y Libertad. - Rioverde, octubre 16 de 1866.- Albino Santalices. - C. Jefe Municipal de Ciudad Fernández.[7]

Probablemente hubo dificultades para el cobro, lo que se presume del siguiente oficio:

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

"Ya va una fuerza armada a mando del C. Comandante de León, para que según las instrucciones que usted dé al Jefe, (haga) efectivo el cobro del préstamo hasta donde fuere necesario, sin que usted por su parte deje de efectuarlo (de) la misma manera con los causantes inmediatos. - Independencia y Libertad. Rioverde. Octubre 16 de 1866.- Albino Santalices. - C. Jefe Municipal de C. Fernández.[8]

Sello: Jefatura Política del Partido de Rioverde.

"En el acto remitirá usted (a) esta Comandancia sin excusa ni pretexto doce caballos ensillados y enfrenados, sean de quien fueren, sin excepción de persona, en la inteligencia de que si usted no lo verifica como se le ha ordenado sobre usted recaerá la responsabilidad y las consecuencias que por tal falta resultares. - Rioverde. Octubre 23 de 1866.- Albino Santalices. - C. Jefe Municipal de Ciudad Fernández.[9]

Manuscrito: Ejército Republicano. - Brigada Ligera, San Luis.

Inmediatamente que usted reciba esta procederá a hacer el derrame entre los vecinos de esa población la cantidad de un mil pesos que se necesitan urgentemente para cubrir los haberes de la fuerza de mi mando.

Queda usted facultado para emplear los medios necesarios para hacer efectivo el cobro de la suma al terminar la tarea de hoy, y los que se manifiesten renuentes los remitirá usted con la seguridad que corresponda para consignarlos al servicio de las Armas. - Octubre 23 de 1866.- Julio (ilegible). Cervantes. - C. Teniente Coronel Carlos Fuero. - Ciudad Fernández.

[7] Nota del trascriptor. - Como en los demás textos se corrigió la ortografía.

[8] Nota del Trascriptor. - ídem. Se corrigió la ortografía como los demás, incluso lo que aparece entre paréntesis.

[9]

Hasta aquí los documentos que existen. De la lectura se desprende que los pueblos estaban (aunque contra su voluntad) mejor dispuestos con los imperialista y vivir bajo “el paternal Gobierno del emperador”. - Según expresión del Coronel López – que bajo el yugo republicano.

A qué grado llegaban las exacciones e impertinencias de los republicanos, nos las dejan ver los documentos transcritos (que obran originales en mi poder).

Todo lo que pedían era “en el acto”., “inmediatamente” y con la amenaza adelantada, como si las infelices autoridades subalternas y los habitantes del Partido fueran adivinos y estuviesen pendientes de los caprichos de los jefes en turno, para cumplir “en el acto”.

Los imperialistas, si bien por su propia conveniencia, no exigían nada y lo que consumían lo pagaban, cosa que no hacían los republicanos que vivían “sobre el país”, tampoco los imperialistas, salvo excepciones, consignaban al servicio de las armas a los ciudadanos, en cambio, los republicanos seguían el odioso sistema de la leva, como ya nos hemos dado cuenta y aún de hacer soldados de aquellos desgraciados que no podían cubrir la parte que les correspondiera en los préstamos. Ya se puede suponer que las deserciones eran numerosas entre aquellos individuos, los que tenían que cargar con el fusil “en defensa de la Patria”; no por convicción, sino por la fuerza.

A todos los que contribuyeron en los préstamos se les extendió un bono, (para ser cubierto “al triunfo de la causa”) más diez años habían pasado cuando los revisores de cuentas del Gobierno de San Luis, en el reverso de “todos” los bonos y recibos, pusieron esta leyenda: Los infrascritos revisores declaramos que estos recibos no son a cargo del erario del Estado.

Así, de una plumada exoneraron al fisco de pagar lo que honradamente debía. La sola Hacienda de Canoas tenía créditos por valor de $7,845.85 pesos y…

Lo que son los azares de la vida: Aureliano Rivera y Carlos Fuero, republicanos, que en varias ocasiones estuvieron en Rioverde, se “juntaron” en Querétaro, donde el Coronel López, por instrucciones de Maximiliano entregó el convento de la Cruz.

Datos del general Sóstenes Escandón.

Del General Sóstenes Escandón que fuera Gobernador del Estado, no se sabe nada de su actuación en esa época; pues no existe su hoja de servicios en el departamento de “cancelados” de la Secretaría de la Defensa.[10]

Nació en la hacienda de Diego Ruiz, según lo indica su fe de bautismo:

Al margen: 1819 – José Sóstenes – Mulato de Diego Ruiz.

Al Centro: “En veinte y cuatro de abril en esta Misión de la Divina Pastora, yo, fray Manuel Díaz, bauticé solemnemente a un niño que nació en Diego Ruiz de padres desconocidos y le nombré José Sóstenes. Fueron padrinos Pablo Hernández y Ma., de Jesús Hurtado y para que conste firmo. - Manuel Díaz.”

El fray se resbaló. Cuando una criatura es hijo natural se anota únicamente el nombre de la madre y aquí resultó que no tenía madre.

De su actuación militar solamente existe un fragmento del periódico oficial del que se ignora la fecha, en el que se lee lo que sigue: La Escandón 2º y 3º batallones (se entiende que también el primero)

[10] Algunos nombres de títulos fueron agregados por el trascriptor, como en este caso.

fue atacad (a) por nuestras fuerzas en el punto de Camarones, siendo totalmente derrotadas perdiendo toda su impedimenta, estando al mano del mismo. - Sóstenes Escandón y…

"Camarones" es un lugar situado cerca de las Tablas. Lo probable es que esta actuación haya tenido lugar durante la guerra de Reforma.

Don Sóstenes Escandón casó con doña Flora Pando, hija de un rico español, siendo ella también de sangre pura, por lo que llama la atención que don José Pando hubiera permitido ese matrimonio en una época en que se tenía en mucho la pureza de sangre.

Indudablemente que don Sóstenes era mulato blanco, de allí el error.

Don José era dueño de la hacienda de San Rafael, (por San Ciro) casas y terrenos en la población y su hija era única.

De la nota necrológica que se publicó en el periódico oficial, se dice de don Sóstenes que "desde muy joven se dedicó al comercio logrando hacer una regular fortuna". Que "se distinguió durante la guerra de Tres Años y la de Intervención". Total, nada.

Murió el 24 de septiembre de 1874 de "cirrosis del hígado" y en el acta del Registro Civil se asienta que fue hijo de Mariano Escandón y Eugenia Martínez.

Llegamos al último año del Imperio: 1867

Retiradas las fuerzas francesas del territorio nacional, solamente quedaron para sostener a Maximiliano las tropas mexicanas.

Rioverde quedó en manos de Valentín Cruz y algunos de sus secuaces como mando de fuerza, entre ellos el llamado General Francisco Araujo, nativo de Guadalcázar, al que ya hemos visto actuar y ahora imperialista fanático después de haber sido conservador rabioso.

El coronel liberal Barragán (no se dice el nombre) cayó en una emboscada del conservador Araujo y hecho prisionero fue fusilado en el mismo lugar del combate sin formación de causa.

Tamaulipas había sido limpiada de fuerzas traidoras por el General Juan J. Méndez y desde entonces algunas guerrillas republicanas merodeaban cerca de la población limitándose a tener en perpetua alarma a los imperialistas.

Si se les perseguía, se desbandaban para reunirse en otro lugar y Valentín Cruz, rabioso por este género de Guerra que no era guerra, se mostraba implacable con cuantos guerrilleros caían en sus manos. Prisionero cogido, prisionero fusilado.

El 9 de marzo (1867) fue sorprendida una guerrilla republicana acampada en pleno llano, cerca de Santa Rita, guerrilla que se puso en fuga dejando tres o cuatro muertos y prisionero su jefe: Timoteo García, quien fue fusilado en la tarde del mismo día en la Plaza de Armas.

Valentín Cruz salió para el interior con sus fuerzas dejando en Rioverde una corta guarnición, situación que aprovechó el Comandante Villareal para tomar la plaza casi sin combatir; pues a los primeros tiros huyeron los imperialistas dejando abandonada su impedimenta.

Villareal tomó la población el 26 de marzo y apenas se comenzaba a instalar agosto, cuando el 2 de abril fue atacado por una de las columnas imperialistas volantes que habían quedado rezagadas.

Iniciado el ataque con gran brío por los imperialistas, se dirigieron a las Casas Consistoriales con el fin de tomar la posición, más su suerte fue adversa; pues su jefe, el Coronel Lázaro Leija fue muerto de un balazo en la frente al acercarse a la puerta de la Prefectura. Muerto Leija, su gente echó a correr y tras ella los republicanos quienes cogieron algunos prisioneros.

Apartándose de la costumbre, Villareal no fusiló inmediatamente a los prisioneros y se ignora el motivo que para ellos haya habido, pero al fin se dio muerte a los mencionados, siendo fusilados en la plaza el día 13, "un francés y tres mexicanos", según costa de la partida de enterramiento del archivo de la Parroquia.

El 14 se pasaron por las armas a Roberto Méndez, Pedro Salcedo, Ignacio Oviedo, Eduardo Cortina, Ignacio Reynaga, Camilo Sustaita, Guillermo Flores, Sixto Hernández y Benito García.

Todos los fusilados pertenecían al partido de Rioverde y se habían unido a los imperialistas, con excepción de Oviedo, García y Cortina los que convictos y confesos de abigeato y asalto en despoblado, fueron condenados a la pena capital.

Al tomar Villareal a Rioverde, todos aquellos que habían servido puestos oficiales con el Imperio, se fugaron por la noche del mismo día 26 "por aquello de las dudas".

Festejos por el triunfo de la República.

Para terminar con lo relativo al periodo de la intervención, se transcriben **dos "ukases":**

"Deseando esta Jefatura solemnizar debidamente el espléndido triunfo obtenido por las armas de la República en el sitio que se había puesto en Querétaro al Archiduque Maximiliano y sus defensores, ha acordado se observen en el Partido las disposiciones siguientes:

1º.- Para expresar los verdaderos hijos de México su regocijo por tan Fausto acontecimiento, se les invita por esta Jefatura para que desde hoy, durante tres días se adornen los frentes de sus casas y las iluminen por las noches.

2º.- En la iglesia matriz de las poblaciones que se hallan sujetas a este oficio, se repicará en los tres días señalados en el artículo anterior, a las 6 de la mañana, doce del día y seis de la tarde.

3º.- En las oficinas públicas se enarbolarán los Pabellones Nacionales y estimándose como días de fiesta, los Jefes de aquellas obrarán según lo dispuesto para tales casos.

4º.- Desde la publicación de este decreto cerrarán todos los talleres y establecimientos de comercio, menos los de primera necesidad que cada día se cerraran, a las doce de la tarde abri´4ndose al anochecer hasta las ocho y media de la noche, y permitiéndose a los de ropa que el último día tengan sus expendios abiertos hasta las doce de él.

5º.- En las tres noches de los días señalados se iluminarán convenientemente las plazas principales y los edificios de sus dependencias por disposición de los Ayuntamientos, conforme exija el grandioso objeto que se celebra, situando en ellas las músicas que se tuvieren y permitiendo toda clase diversiones de las que no están prohibidas por la ley.

6º.- Se permite el uso de cohetes a suelo y se invita a los ciudadanos para que por su parte contribuyan en la manera que les sea posible a solemnizar las glorias de las armas de la República.

7º.- Se encarga a la policía la estricta observancia de lo expuesto y el cuidado necesario para impedir cualquier abuso de que se dará parte a esta oficina. Rioverde. - Mayo 17 de 1867.- Vicente Alberto. Fernández.

Día de plácemes fue el 21 de junio (1867). Un correo extraordinario que procedente de San Luis llegó con la lengua de fuera, (perdón fue el caballo) trajo la fausta nueva de que el día 19 habían sido fusilados en Querétaro Maximiliano, Mejía y Miramón.

Hecho tan transcendental llenó de júbilo a los “patriotas” y el muy H. Ayuntamiento ordenó hacer unos festejos, que no por lo improvisados dejaron de meter ruido… Salvas de cañón (vulgo cámaras) y repiques a vuelo con todas las campanas , música en la “Plaza (que el día 18 había sido bautizada con el nombre de “Plaza de la Constitución” (sin que por ello haya dejado de ser un revolcadero para los burros) y para la noche una iluminación a “ajirono” a la que contribuyeron los habitantes del pueblo con colocando las insustituibles (aún) cazuelas con manteca y su torcida de pabilo, en todas las cornisas de las puertas y ventanas (algunos hasta en la azotea).

El muy… H… por su parte, ordenó aumentar la habitual iluminación al doble, por lo que la dotación ascendió a 19 libras de manteca y siete reales para jornales de cuatro atizadores, en lugar de 9 ½ libras manteca y tres reales de jornal.

Y aunque parezca increíble, tal dispendio afectó a las arcas municipales; por lo que se “decretó” que se disminuyera el tiempo de alumbrado público los días “que fuera necesario para equilibrar el gasto”.

1868

Circular: “Por disposición del Jefe Político del Partido y acuerdo de este Ayuntamiento, convoco a los ciudadanos cuyos nombres van puestos al margen, a fin de que el jueves próximo 16 de los corrientes, se sirvan concurrir a la sala de secciones en punto de las 10 de la mañana, con el objeto de tratar de un negocio de interés general para la población, que ha de dar por resultado su completa seguridad en caso de que llegara a ser amagada por alguna partida de los pronunciados de la Sierra Gorda. Recomiendo bien a ustedes la asistencia exacta de esta cita, sirviéndose poner al calce su media firma en prueba de quedar enterados. - Rioverde. - Julio 14 de 1968. Vicente Santa Cruz.

¿Qué “pronunciados y por quién? Y si tomaba la determinación que se armaran los vecinos, quiere decir que ya San Ciro, Villa desde 1853, ya no tenía el carácter de colonia militar.

Llegamos al año de 1869 con la “bola” que se levantó contra Lerdo de Tejada

Se movilizaron los efectivos con que contaba el gobierno y no fue nada agradable el “Aguinaldo” que recibieron los hacendados de la comarca y es probable que el concierto de maldiciones que se escapó de las bocas de los “agraciados”, a pesar de encontrarse a gran distancia unas de otras, haya formado un coro formidable. Para nuestras veamos dos recibos.

Cuerpo de Carabineros del Bajío. - Recibí del ciudadano Manuel Martínez cuatro hombres montados y armados por asignación que le correspondía. Hacienda de Canoas. Enero 1º de 1869.- Genaro Villaseñor.

Luego el “avalúo”:

Cuatro caballos a 12ps.	48.00
Cuatro monturas con brida a 8 pesos	32.00
Cuatro mosquetes a 5 ps.	20.00
Suma	$100.00

Cuerpo de Carabineros del Bajío. - Cuartel General. - Recibí del C. José Ma. Verástegui seis hombres montados y armados por la asignación que le corresponde. - Rioverde, enero 1º de 1869.- Coronel J. Ma. Castañeda.

Seis caballos a 12ps.	72.00
Seis monturas con brida a 8 pesos	48.00
Seis mosquetes a 5 ps.	30.00
Suma	$150.00

Se valuaban los caballos, arneses y armas, no así las pieles de los infelices gañanes a quien la inicua ley de Guardia Nacional convertía en propiedad de la Nación, los cuales, en muchas ocasiones fueron pasto de coyotes y zopilotes después de haber ofrendado su vida “por defender las instituciones”.

En 26 de mayo 1869 el coronel Francisco Narváez se subleva en San Luis contra el gobierno local (Escobedo). Varios partidas se levantan secundándolo y el resultado… que ya no vienen arriaron y los que llegan vienen en cueros.

16 de agosto 1869. Llega una fuerza a guarnicionar la plaza al mando del coronel Vasqueti. Por primera providencia se dirige a los hacendados pidiendo caballos y… algo más para auxilio de la tropa.

15 de diciembre 1869. Los “pronunciados” llegan a Rioverde. El coronel Vasqueti pone pies en polvorosa y lo secundan los miembros del ayuntamiento, en tanto que los soldados de Guardia Nacional se van muy callados a sus casas, prestos a escabullirse si la ocasión se presenta.

Francisco Vallejo hace causa común con los pronunciados junto con algunos borrachines. Préstamo forzoso que hace el Comandante Narváez (viejo conocido de los rioverdense) no son suficientes para los gastos de sus soldados y envía comisiones a las haciendas por reses, maíz y pastura. Lo de caballos y armas es cosa sabida.

El 26 salen del pueblo y se llevan de “leva” cuanto individuo se encuentran en la calle y entre ellos a los peones de mano que trabajaban en la construcción de la escalera exterior de la torre, por lo que quedó esta solo con el cimiento.

No se sabe nada más de Narváez “por esta vez”.

1872 Plan de la Noria. Ataca el General Francisco Araujo.

La revuelta que desde principio del año había estallado en el país como consecuencia del plan de la Noria (Porfirio Díaz) llegó a Rioverde en el mes de julio.

Jefe de las fuerzas gobiernistas era el Coronel Manuel rueda, quien al saber que el enemigo se echaba encima tomó los disposiciones de combate que creyó más convenientes. Para ello, parte de la tropa ocupó las alturas de la iglesia, otra se fortificó en la placita de “Las Chimoleras” también conocida por “de las Tunas” (hoy Independencia) en zanjas que abrieron, así las cosas se esperó el ataque, que no se hizo esperar y como a las nueve de la mañana comenzó el combate. Se dice que el atacante era el General Araujo, al que y conocemos de tiempo.

El Coronel Rueda tomó, asimismo, posiciones en la casa de don Franco Verástegui, (lado oriente de la plazuela) por ser de altos la casa, balcones y azoteas fueron guarnecidas para de ese estratégico lugar dominar con sus tiros a los infidentes.

El coronel Rueda desde uno de los balcones centrales dirigía la defensa. De pronto, un cascote voló el contramarco del balcón en que se encontraba y por esto se dio cuenta que alguien procuraba quitarlo de en medio.

El coronel levantó la vista y notó un rastro de humo que salía de una claraboya de la casa frontera, al otro lado de la plazuela, (la casa ubicada en la bifurcación de Héroes Potosinos y Centenario) y puesto en aviso cogió su mosquetón en espera de los acontecimientos. No tardó en ver que el cañón de un fusil

asomaba por la abertura y lentamente iba tomando la posición horizontal, el Coronel Rueda levantó su arma y apuntó a la claraboya.

Los disparos deben de haber sido simultáneos; pues el coronel cayo de buces sobre el barandal del balcón, en tanto que su contrincante se desplomó de la escalera en que se había subido para hacer mejores tiros.

La muerte del Coronel Rueda no afectó a la defensa de la plaza y aunque los revoltosos llegaron hasta la iglesia y rompieron la puerta lateral, tuvieron que retroceder; más llegó el momento en que los defensores se encontraron sin parte y se rindieron.

En el archivo de la Parroquia se encuentran las actas de defunción del coronel Rueda, (algunos decían “Ruelas”) originario de Cadereyta, Jiménez, N. L., de 30 años de edad. La de don Julio Teseira, de 15 años originario de León, Gto., y la de don Leonor Zúñiga, de 40 años, nativo de Guadalajara.

A los jefes y a los oficiales se les hicieron los honores de ordenanza y los enterraron con “cruz alta” y demás cosas que se estilaban en esos tiempos. En cuanto a los “catorce soldados” que murieron en la acción, los enterraron en una fosa común y nadie se molestó en averiguar ni sus nombres ni su procedencia... ¿O para qué? ¿La Patria es agradecida y no necesita saber los nombre de los que murieron por ella…o por quién?

El balcón donde murió Rueda permaneció tapiado por más de sesenta años.

En esta ocasión la facción de Porfirio Díaz perdió y se restableció la calma.

Capítulo Décimo
Plan de Tuxtepec - 1876.

Levantado de nuevo el General Porfirio Díaz, sus partidarios, comandados por el Dr. Ignacio Martínez entraron a Rioverde el 18 de abril, sin encontrar resistencia. Salen de la ciudad el 23 y no regresan más ¿Para qué? Ya había triunfado el movimiento y la paz tan deseada había llegado por fin.

Revolución de Madero 1914.

El 5 de mayo de este año entraron los cedillistas a la ciudad, saquearon dos tiendas; pero no cometieron excesos.

Después de esto; el pueblo se vio visitado con frecuencia por revolucionarios de los diferentes bandos; pero en verdad 2ue no se cometieron exacciones… sino las más necesarias; pero sin causar daños.

En abril de 1916 entraron los carrancistas, Saturnino Cedillo salió de estampida a medio vestir (eran las siete de la mañana) y su gente se desbandó. Solamente hubo dos muertos, uno en la ciudad y otro en el Puente del Carmen.

Con el triunfo de Carranza Rioverde no participó más en la contienda, en tanto que en otros lugares del país se seguía luchando.

Cuando en mayo de 1938 se sublevó Saturnino Cedillo contra el gobierno de Cárdenas, hubo un ligero encuentro entre las tropas leales y los insurrectos en el lugar denominado “Mojarrillas”, al lado poniente del ramal de San Bartolo, como a 7 kilómetros de la ciudad. Hubo dos muertos en total. Afortunadamente, hasta este año de 1968 la paz no se ha alterado.

Rioverde, mayo de 1968.

Eugenio Verástegui González y Obregón miembro de la Sociedad Potosina de estudios Históricos.

Esta obra fue transcrita por José J. Alvarado, con permiso de su autor, primero en los años 1968/69 en máquina mecánica, y le fue dedicada en octubre de dicho año, y la trascribió en segunda ocasión, ahora a Word, del 25 de junio al 17 de julio de 2015.